

EXSEREMI ADEMÁS ACUSA ASEDIO COMUNICACIONAL

SEBASTIÁN FIGUEROA

CRISTÓBAL BASCUÑÁN, PRESIDENTE REGIONAL CCHC



Andro Mimica ante acusaciones de exfuncionario: "Todo lo que se dijo daña una imagen y una reputación. Hasta hoy quedaron solamente en comentarios".

(Página 10)

Subsecretario de Desarrollo Regional: "Escuché a todos los alcaldes de la región y avanzamos en soluciones concretas".

(Página 12)

"Conocemos los titulares, sabemos que (las medidas del Gobierno) son muy buenas intenciones. Finalmente tenemos que ver qué sale del Congreso".

(Página 13)



Año XVIII, N° 7.028

Punta Arenas, miércoles 22 de abril de 2026

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Familia exige justicia tras brutal ataque a manos de extranjeros

● Tras la formalización de un sujeto que atacó con un martillo a una familia por denunciar ruidos molestos, las víctimas alzaron la voz. Acusan que el sistema les dio la espalda al dejar en libertad a quien, según relatan, protagonizó un "intento de homicidio frustrado".

(Página 5)

NUTRIDO PRONTUARIO

Joven detenido por robar en céntrico local de comidas

(Página 7)

TIENE ANTECEDENTES



Mujer terminó en prisión tras "tour delictual" en mall

(Página 2)



CORE de Magallanes cierra polémica sesión sin aprobar fondos FRIL

(Página 29)

\$100 MIL MENSUALES



Ayuda al transporte llegará a más de 800 magallánicos

(Página 12)

PASÓ AL SENADO

Avanza proyecto de Escuelas Protegidas y oposición anuncia ofensiva en el TC

(Página 14)

INFORME FINAL DA CUENTA DE "TRATO DIRECTO SIN JUSTIFICACIÓN ADECUADA"

Contraloría confirma graves irregularidades en convenio entre Municipalidad de Porvenir y Fundación Procultura

(Página 21)

EDITORIAL: La obesidad infantil: una crisis que golpea a Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "El Estrecho se defiende y se habita" / Marisela Gallardo: "Formación continua: construir oportunidades reales para Magallanes" / Dra. Ana Francisca Soto: "Cuando la seguridad depende de un animal (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos - Mínima 5° - Máxima 12°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Tras recurso de protección de ingresado por el abogado Robinson Quelín

Salud advierte que clínicas veterinarias operan fuera de su radar por omisión de informes sanitarios en el municipio

● Ante la acción judicial, el seremi Fabián Barrientos respondió a las denuncias por falta de inspecciones, asegurando que el sistema actual permite que clínicas operen fuera del radar de fiscalización.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Lo que comenzó como una denuncia judicial por la muerte de una mascota ha escalado a una crisis de coordinación institucional en Magallanes.

La Seremi de Salud ha reconocido formalmente la existencia de un grave vacío en la supervisión de las clínicas veterinarias de la región y apuntó hacia los actuales mecanismos de otorgamiento de patentes comerciales de la Municipalidad de Punta Arenas.

El detonante judicial

La situación se hizo pública tras un recurso de protección interpuesto por el abogado Robinson Quelín ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

La acción legal se fundamenta en que, tras consultas por Ley de Transparencia, se confirmó que la autoridad sanitaria no posee un catastro de las clínicas veterinarias ni registros de fiscalización en los últimos cinco años.

Al respecto, Quelín señaló que el objetivo del recurso es “que se ordene a la Seremi de Salud realizar una fiscalización de todas las clínicas... en consideración que no existe constancia de que aquello

se haya realizado al menos en los últimos 5 años”.

Respuesta desde Salud

Frente a la presión judicial, el Seremi de Salud, Fabián Barrientos, entregó una respuesta que pone el foco en la burocracia municipal.

La autoridad explicó que el servicio no puede fiscalizar lo que no conoce, y que actualmente las veterinarias logran establecerse sin que Salud sea notificada.

“Si el municipio no pide el informe sanitario, nosotros no tenemos cómo saber qué persona va a abrir una clínica veterinaria. No es falta de fiscalización, sino que se otorga el permiso y a nosotros no nos informan”, sentenció Barrientos.

La autoridad profundizó en que existe además una limitación normativa, ya que el Código Sanitario está diseñado para la salud humana. Para los animales rige la Ley de Tenencia Responsable, lo que genera una ambigüedad que hoy dificulta el control de insumos críticos como fármacos restringidos y la eliminación de residuos biológicos.

Próximas acciones

Como medida inmediata, Barrientos anunció que solicitarán a la Municipalidad el listado de patentes para cruzar datos y regularizar el sector mediante capacitaciones y nuevas inspecciones.

Ante estas declaraciones que apuntan a la responsa-



CAPTURA DE PANTALLA

El seremi Fabián Barrientos reconoció que la falta de coordinación con el municipio impide conocer la apertura de este tipo de establecimientos.

bilidad edilicia en la entrega de permisos sin exigencias sanitarias, se consultó a la Municipalidad de Punta

Arenas, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se ha recibido una respuesta oficial por parte del organismo.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis
DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

COMODORO CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI, PRONTA LLEGADA



PLANCHAS PARA TECHO IMITACION TEJA, 10% DE DESCUENTO

HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2026



LANA DE VIDRIO

50MM Y 80MM
CON PAPEL DE ALUMINIO

21.6M²

BLACKSALE, 20% DE DESCUENTO EN MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO, DESDE EL 1 AL 5 DE ABRIL DEL 2026.

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUÍ

La imputada es oriunda de Porvenir

Mujer terminó en prisión luego de “tour delictual” en mall de Punta Arenas

Tras ser sorprendida en lo que se describió como un tour delictual, una mujer oriunda de Porvenir fue formalizada por el delito de hurto simple tras sustraer diversas especies desde tres establecimientos del mall Espacio Urbano de Punta Arenas.

La imputada comenzó su recorrido en la tienda Columbia, donde se apropió de un par de guantes, para luego dirigirse a Hush Puppies, donde sustrajo un gorro tipo pescador.

Finalmente, culminó su accionar en Ripley, lugar donde fue detectada tras apoderarse de diversas prendas deportivas, incluyendo pantalones y poleras, acumulando un avalúo total entre los tres locales que superó los 230 mil pesos.

Durante la audiencia de formalización, el Ministerio Público solicitó por estos hechos, como medidas cautelares la firma mensual ante Carabineros de Porvenir y la prohibición absoluta de ingresar

al centro comercial afectado. El tribunal acogió estas peticiones y fijó un plazo de investigación de 60 días.

Sin embargo, la libertad de la imputada se vio interrumpida debido a su historial judicial, ya que registraba múltiples condenas previas por delitos de la misma naturaleza entre los años 2024 y 2025.

Lo más relevante del procedimiento fue la revisión de causas antiguas en las que la mujer mantenía muchas impagas ante el tribunal.

Ante la falta de pago y de justificación para dicho incumplimiento, el magistrado procedió a la conversión de las sanciones pecuniarias en reclusión efectiva. En consecuencia, se ordenó su ingreso inmediato al complejo penitenciario para cumplir, inicialmente, dos días de cárcel por una de las multas pendientes, además de notificarse otras deudas judiciales que podrían extender su permanencia en el recinto penitenciario.



**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 28 DE ABRIL

¡El orgullo de ser magallánicos!

PALETA DE CERDO
SIN HUESO CONGELADA - SADIA

*STOCK 600 KG



~~\$4.990~~

\$2.990

VALOR POR KILO

**CAJA
TRUTO LARGO POLLO**
15 KG - TYSON

*STOCK 300 UN.



\$1.998 X KILO!

~~\$38.970~~

\$29.970

VALOR POR CAJA

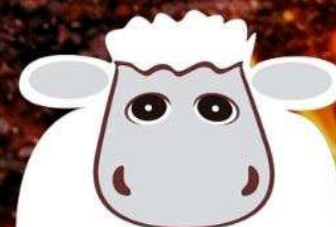
POLLO GANSO V.
SANTA GIULIA - CONGELADO



~~\$9.990~~

\$8.990

VALOR POR KILO



Diligencia clave en la Cuarta Brigada Aérea

Fiscalía presenta evidencia física de la caída del Hércules C-130

● El tribunal inspeccionó los restos en Punta Arenas, mientras los peritos apuntaron a que el desprendimiento de una hélice habría iniciado la tragedia.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una nueva audiencia del proceso judicial que busca esclarecer las responsabilidades en cuanto a los hechos que derivaron en la tragedia del avión Hércules C-130 de la FACH, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas se trasladó hasta el hangar de la Cuarta Brigada Aérea. El objetivo fue realizar una inspección directa de los restos del Hércules C-130 bajo el principio de inmediación.

Al respecto, el fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, explicó que esta medida permitió que el tribunal pudiese “ver a través de la inmediación, directamente en vivo, la declaración pericial de uno de los peritos con el objeto de acreditar la causa de por qué se cayó este avión”.

La tesis técnica de la desintegración

La jornada permitió observar de cerca piezas críticas que sustentan la acusación. El fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González, detalló durante la diligencia el hallazgo de componentes que probarían

un fallo antes del contacto con el agua.

El persecutor fue enfático al declarar que la tesis del Ministerio Público “es que el avión se desintegra en vuelo. Al desintegrarse en vuelo, se desprenden las palas y la pintura que iba al interior del fuselaje se impregna justamente en estas esponjas”.

Esta observación se basa en el análisis de materiales recuperados de los depósitos de combustible, sobre los cuales González añadió que “las alas caen mucho antes que el fuselaje y es en el aire donde se produce esta impregnación por pintura; esta desintegración es por el desprendimiento de la pala de una de las hélices que golpea con la estructura”.

Validación de la prueba material por la querrela

Para la parte querellante, la posibilidad de contrastar los testimonios previos con las piezas físicas del avión otorgó un nuevo peso al proceso. El abogado Cristián Arias valoró positivamente la actividad en terreno, afirmando que “fue una diligencia muy esclarecedora porque los mismos antecedentes que el perito de la Fiscalía ya había expuesto en la sala del tribunal, vino al lugar donde están los restos encontrados y pudo explicar y mostrar los hallazgos”.

El jurista subrayó que esta inspección ocular permitió ir más allá de las palabras, pues se logró ir “comprobando físicamente y dando antecedentes para compro-



Durante la jornada en el hangar de la Base Chabunco, se detalló la eventual secuencia técnica que terminó con la vida de 38 personas.

bar que la tesis es sustentada; la causa más probable fue la pérdida de una pala en vuelo por los efectos que produjo en los restos, el estabilizador y todo lo que le mostramos al tribunal”.

Estado actual y futuro del proceso

El juicio, que busca establecer las responsabilidades de seis funcionarios de la FACH por cuasidelito de homicidio e infracción al Código Aeronáutico, entra en una fase de alta complejidad técnica. Los imputados enfrentan un proceso que ya suma casi dos meses de audiencias y que, según el cronograma judicial, podría extenderse por un total de 150 días. Tras esta inspección, el tribunal retomará las sesiones en su sede habitual

en Punta Arenas para continuar con la recepción de pruebas documentales y nuevos testimonios que permitan cerrar el círculo sobre lo ocurrido en el Mar de Drake en diciembre de 2019.

Al desintegrarse en vuelo, se desprenden las palas y la pintura que iba al interior del fuselaje se impregna justamente en estas esponjas”

Sebastián González, fiscal.

“Fue una diligencia muy esclarecedora porque los mismos antecedentes que el perito de la fiscalía ya había expuesto en la sala del tribunal, vino al lugar donde están los restos encontrados y pudo explicar y mostrar los hallazgos”

Cristián Arias, abogado querellante.



PREPÁRATE PARA EL

INVIERNO

Lo que necesitas, lo tenemos.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

Plumillas para todas las estaciones

MEDIDAS PLUMILLAS | 12" a 28"

Oswaldo Villegas vive hace 37 años en el sector

Víctima en riña relató calvario: “Salieron cinco extranjeros y nos atacaron”

● Tras la formalización del ciudadano extranjero que atacó con un martillo a una familia por denunciar ruidos molestos, las víctimas alzaron la voz. Acusan que el sistema les dio la espalda al dejar en libertad a un sujeto que, según relatan, protagonizó un “intento de homicidio frustrado”.

Policial
policial@elpinguino.com

Lo que debía ser una tarde de descanso tras una jornada deportiva, se transformó en una pesadilla que ha dejado cicatrices físicas y emocionales en una familia de la población El Pingüino. Oswaldo Villegas, vecino con más de 37 años en el sector, relató con crudeza la violencia que hoy lo tiene con seis puntos en el cráneo y una mano fracturada, todo por un conflicto que comenzó con música excesiva y terminó en una carnicería.

“Fue un intento de homicidio”

Oswaldo no titubea al calificar el ataque sufrido el pasado domingo. “Voy a ir a hablar con el fiscal Dobson

porque encuentro injustas las medidas. Hubo un intento de homicidio que no alcanzó a consumarse. Tuve suerte”, confesó afectado. Según su relato, el agresor le propinó dos estocadas en el cráneo con un arma blanca, provocándole un hundimiento craneal en el lado derecho.

La agresión no discriminó: el hijo de Oswaldo también fue herido y su hija fue increpada por un grupo de al menos cinco personas que salieron en defensa de los ruidos molestos.

El desamparo frente a la incivilidad

El problema de fondo, según denuncian los habitantes de calle Eusebio Lillo, es la nula capacidad de las autoridades para frenar las fiestas clandestinas y la prepotencia de los arrendatarios.

“Justicia ciega”

Oswaldo critica que, pese a la gravedad de las lesiones y la alevosía del ataque, el responsable no permanezca en prisión preventiva. “Todos los chilenos tenemos derecho a una justicia al instante”, reclamó.

La víctima apunta también contra los propietarios de las viviendas. “La arrendataria de estos personajes tiene poco empatía con su familia, conmigo y su hermana. Esto va a seguir pasando”, advirtió con resignación.

Si bien los vecinos recalcan que no se oponen a que la gente se divierta, exigen respeto por el descanso ajeno. “Tienen sus costumbres, pero no pueden faltarle el respeto a los demás”, sentenció

Villegas, quien hoy vive con el temor de que el agresor regrese a terminar lo que empezó.

El incidente ocurrió justo después de que Seguridad Municipal se retirara del lugar tras fiscalizar los ruidos molestos. Los agresores, asumiendo erróneamente quiénes habían llamado, salieron a “ajustar cuentas”. Hoy, los vecinos de la población El Pingüino se sienten atrapados: si denuncian, son atacados con martillos y cuchillos; si callan, no pueden vivir en paz.

Mientras tanto, el imputado espera el proceso en libertad, mientras Oswaldo y su familia intentan recuperarse de las heridas de una tarde donde la convivencia vecinal murió a manos de la violencia.



El vecino afectado acudió ayer a Diario El Pingüino para mostrar la condición en que quedó.

compra y cotiza aquí
recasur.usados.cl

AHORA ES CUANDO

MAZDA
CX9 / 2019

Precio oferta:
\$20.990.000
Precio normal: \$21.590.000

80.713kms
Codigo: KWTZ18

HAVAL
JOLION ELITE HIB / 2024

Precio lista:
\$14.990.000

18.600kms
Codigo: TDWG41

CHANGAN
UNI-K / 2025

Precio oferta:
\$21.900.000
Precio normal: \$22.900.000

2.028kms
Codigo: THBZ41

Promoción válida hasta el 30/04/26 o hasta agotar stock. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales. Para más información, puedes llamar al +56 612 363175 o visitarnos en nuestro local de Av. Croacia 1395, Punta Arenas.

RECASUR
USADOS

Se están realizando cadenas de oración por el afectado

Alcalde se retracta tras calificar como “taller clandestino” casa que sufrió explosión

● El jefe municipal había señalado en televisión nacional que el siniestro ocurrió en un “taller clandestino”. La familia desmintió la versión, aclarando que se trata de una vivienda particular. El afectado permanece en la UCI con el 70% de su cuerpo quemado.

Policial

policial@elpinguino.com

Lo que comenzó como una emergencia que conmocionó a los vecinos de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, derivó en las últimas horas en una sensible polémica pública. El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, se vio en la necesidad de retractarse y ofrecer disculpas públicas tras calificar erróneamente como un “taller mecánico irregular” al inmueble donde se registró una violenta explosión el pasado martes.

La controversia se originó luego de que la autoridad comunal entregara declaraciones al canal nacional Mega. En dicha instancia, la autoridad afirmó que el sitio del suceso funcionaba como un taller clandestino,

versión que fue difundida rápidamente por diversos medios de comunicación del país.

La reacción de la familia La respuesta del círculo íntimo de la víctima no se hizo esperar. Marco Montero, padre del joven afectado, utilizó sus redes sociales para emplazar directamente a la autoridad. Con evidente dolor e indignación, Montero aclaró que el inmueble es una residencia familiar con un garaje particular, donde su hijo -quien posee un trabajo estable- se dedicaba a preparar sus vehículos para competencias deportivas como un pasatiempo.

“Alcalde, así como fue de claro al decir que era un taller, quiero que se disculpe por sus dichos al informar que era un taller clandestino. Es una casa normal, como

la de cualquier amante de las tuercas. Le pido que se disculpe por los mismos medios”, publicó el progenitor a través de su cuenta personal. El mensaje fue respaldado por numerosos vecinos y amigos, quienes salieron en defensa de la honra de la familia afectada.

Rectificación oficial

Ante el revuelo causado y el malestar de la comunidad, el alcalde Radonich -quien se encuentra fuera de la ciudad- emitió un comunicado oficial a través de la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad de Punta Arenas.

En el documento, la autoridad precisó que la información entregada inicialmente fue “obtenida por medios oficiales” y que “funcionarios de Seguridad Municipal que estuvieron en

el lugar identificaron, junto a policía y vecinos, que se trataba de un taller”. No obstante, reconoció que tras el contacto con la familia se pudo corroborar que se trataba simplemente de un hobby del propietario.

“Quiero aclarar que no hubo mala fe en la información entregada a los medios (...) Cualquier error fue sin intención, y hoy lo importante y nuestra principal preocupación es que este vecino se pueda recuperar”, manifestó Radonich en el escrito.

Estado de salud y cadenas de oración

Más allá de la controversia administrativa, la verdadera preocupación radica en el estado de salud del joven herido, quien se encuentra internado en la Unidad de



El hecho ocurrió pasado el mediodía del lunes en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Clínico de Magallanes.

Según los últimos reportes médicos, el paciente lucha por su vida tras resultar con cerca del 70% de su superficie corporal quemada. Ante el crítico panorama,

familiares y la comunidad de “amantes de las tuercas” han iniciado cadenas de oración diarias, programadas para las 10:00 y las 21:00 horas, haciendo un llamado a toda la ciudadanía magallánica a unirse en favor de su pronta recuperación.





NEW
ACROSS
(HYBRID)

EL ARTE DE IR MÁS LEJOS



PRECIO DESDE:
\$17.090.000

Régimen Zona Franca | *Valor Flete Coyhaique \$ 250.000



RENDIMIENTO
COMBINADO DE HASTA
16,5 KM/LT*



CÁMARA
360°



ASISTENCIAS AVANZADAS
A LA CONDUCCIÓN
(ADAS)



MOTOR HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE

Precio válido hasta el 30 de abril 2026. Precio corresponde a la versión ACROSS HYBRID 1.5 GL. Modelo en imagen superior corresponde a la versión ACROSS HYBRID 1.5 AT GLX. Equipamiento y colores según versión. Consumo vehicular obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo WLTC (Worldwide harmonized Light vehicles Test Cycle), homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl. Más información consulte a un ejecutivo en punto de venta.






Av. 2 Sur, Manzana 6A Sitio 67 y 68, Zona Franca



Botellas de alcohol, un notebook, celulares y dinero en efectivo

Cayó autor de robo a local gastronómico: tenía el botín en su pieza

● Tras fracturar el vidrio principal del recinto, el sujeto huyó con diversas especies, las cuales fueron recuperadas íntegramente por personal de la SIP de la Primera Comisaría durante un operativo de flagrancia.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Nuevamente la inseguridad golpea con fuerza al sector gastronómico del corazón de la ciudad. Durante la madrugada de este martes, un solitario delincuente protagonizó un violento hecho delictual que afectó a un conocido establecimiento ubicado en la concurrida intersección de Ignacio Carrera Pinto con calle Magallanes, sumando un nuevo capítulo a la racha de robos que mantiene en alerta a los locatarios del centro de Punta Arenas.

El actuar delictivo quedó al descubierto cuando se constató que el o los autores del ilícito utilizaron la fuerza bruta para fracturar uno de los ventanales

principales del inmueble. A través del forado, el sujeto logró acceder al interior del recinto, procediendo a registrar minuciosamente las dependencias para sustraer diversas especies de valor, cuyo avalúo total comenzó a ser determinado por los propietarios mientras realizaban el inventario de rigor ante la mirada atónita de los trabajadores.

Tras la denuncia, personal de Carabineros acudió rápidamente al sitio del suceso para recabar los primeros antecedentes, dando cuenta del hecho a la Fiscalía de Punta Arenas. El Ministerio Público instruyó de inmediato diligencias a la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría, cuyos funcionarios iniciaron un prolijo peritaje de las cámaras de seguridad.

El análisis de los registros audiovisuales fue clave,

ya que permitió establecer con precisión el recorrido del solitario ladrón, quien se desplazó desde el sector céntrico con rumbo hacia el Barrio Sur de la capital regional.

En un eficaz despliegue y dentro de las horas de flagrancia, los efectivos de la SIP lograron ubicar el paradero del sospechoso en una especie de pensión donde pernoctaba. Con la autorización de la persona que le arrendaba una habitación, los uniformados hicieron ingreso al inmueble, logrando la detención del sujeto y, lo más importante, la recuperación de la totalidad de las especies sustraídas.

El botín recuperado consistía en tres botellas de whisky, una botella de pisco Mistral, cerca de 50 mil pesos en efectivo, un taladro, dos teléfonos celulares y un computador notebook.



Ayer en la mañana personal de Carabineros acudió al sector, con el fin de recibir la denuncia respectiva.

El detenido, un joven de 25 años que ya cuenta con un nutrido prontuario policial por diversos delitos anteriores, fue trasladado hasta la unidad policial. Durante la jornada de este

martes, el imputado será puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas para enfrentar la audiencia de control de detención y formalización de cargos por el delito

de robo en lugar no habitado, mientras el gremio gastronómico sigue manifestando su preocupación por la vulnerabilidad de sus locales durante las horas nocturnas.

Mantén tu Kia Soluta como nuevo.

Km. 9 Norte, Parcela 1, Barranco Amarillo.

\$129.990

- Mantención 10.000 o 20.000 kms.
- Incluye componente e inspecciones según pauta de mantenimiento.
- Válido hasta el 30 de abril.

Agenda aquí



Servicio Técnico oficial



CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DOS PRINCESAS NATALINAS

Señor Director:

El pasado día 21 de abril la comuna de Natales vio con alegría como dos de sus hijas se integraron formalmente al Ejército de Chile, con el único objetivo de cumplir como ciudadanas con el Servicio Militar, siendo que por ley no están obligadas, pero que por una intensa vocación desearon materializar este proceso formativo de manera voluntaria.

Estas dos jóvenes han destacado desde muy temprana edad en numerosas actividades deportivas, artísticas y académicas dentro de la comuna, donde han representado los valores de su grupo familiar y el íntegro compromiso con su comunidad, siendo un orgullo para la ciudad de Puerto Natales tener tan nobles embajadoras, como reflejo de la juventud de Última Esperanza.

Todas las niñas quieren ser princesas, todos los padres tratamos a nuestras hijas como princesas, pero sólo algunas tienen el verdadero carácter y decisión para optar de manera voluntaria por la formación militar, que es lo que manifiestan estas dos jóvenes natalinas que al igual que la princesa Leonor de España o la princesa Amalia de Holanda, que viven este año esta misma experiencia, todas ellas no solo son princesas, sino que actúan como verdaderas futuras reinas saliendo desde su zona de confort para vencer sus propios límites, tal como nuestras dos valientes princesas natalinas.

Gonzalo Valdés Lufi,
Ingeniero Comercial

RESPONSABILIDAD SANITARIA

Señor Director:

En una época en que las personas buscan alternativas naturales para mejorar su salud, la moringa ha sido posicionada como un "superalimento" capaz de prevenir o incluso tratar diversas enfermedades. Sin embargo, es necesario mirar este fenómeno con una visión científica y prudencia sanitaria.

La moringa destaca por su riqueza en compuestos bioactivos como isotiocianatos, polifenoles y glucosinolatos, además de una interesante densidad nutricional. Estos elementos explican muchas de sus propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y su potencial efecto en la regulación de la glucosa. No obstante, que un alimento posea compuestos beneficiosos no lo convierte automáticamente en inocuo ni en un sustituto de los tratamientos médicos.

El principal riesgo aparece cuando su consumo se descontextualiza y se promueve sin información clara, especialmente en forma de suplementos concentrados. Interacciones con medicamentos para la diabetes o anticoagulantes, efectos gastrointestinales y la falta de estandarización en algunos productos comerciales son aspectos que no siempre se comunican adecuadamente al consumidor.

Como sociedad, debemos avanzar hacia una alfabetización en salud que nos permita distinguir entre evidencia científica y promesas exageradas. La moringa puede ser un complemento nutricional valioso, pero no una panacea. Incorporarla con criterio, información y asesoría profesional es clave para que sus beneficios no se transformen en riesgos innecesarios.

Dra. Carolina Otero,
Académica Escuela Química y
Farmacia, U. Andrés Bello

EL COSTO DE NUESTRA SALUD

Señor Director:

Cuando el Estado compra prestaciones de salud al sector privado para reducir listas de espera, surge una pregunta esencial: ¿El precio refleja el costo de esa atención? La respuesta es incierta.

El problema no es la ausencia de datos, sino en que el sistema público aún carece de información precisa y oportuna de cuánto cuesta producir esas prestaciones en su propia red hospitalaria.

Sin eso, negociar precios, comparar eficiencia o definir cuándo comprar se vuelve más difícil.

Durante años, los hospitales han operado con sistemas de costeo basados en promedios y datos agregados. Esto permite tener una visión general, pero no revela los cuellos de botella, los procesos ineficientes o la utilización de los recursos, lo que limita la capacidad de gestión.

La situación adquiere relevancia cuando el gasto en compras al sector privado crece con fuerza. Derivar pa-

EDITORIAL

La obesidad infantil: una crisis que golpea a Magallanes

"El exceso de peso en la niñez se expande en la región austral y amenaza con hipotecar la salud de toda una generación".

En Magallanes, el frío y el aislamiento geográfico han marcado históricamente la vida de sus habitantes. Sin embargo, hoy la región enfrenta un enemigo silencioso y devastador: la obesidad infantil. Los datos son alarmantes. Según el Mapa Nutricional de la Junaeb, un 56,5% de los escolares presenta malnutrición por exceso y un 27,5% ya se encuentra en obesidad u obesidad severa, cifras que superan con creces el promedio nacional de 23,3%.

Este fenómeno no es solo un problema estético ni una cuestión de hábitos alimentarios superficiales. Se trata de una crisis de salud pública que compromete el futuro de miles de niños y niñas. La obesidad infantil aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes tipo 2, hipertensión y problemas cardiovasculares, además de afectar el rendimiento escolar y la salud emocional. En una región donde las condiciones climáticas ya limitan la actividad física al aire libre, el desafío es aún mayor. La responsabilidad no recae únicamente en las familias.

El Estado, las escuelas y la comunidad en su conjunto deben asumir un rol activo. Es urgente implementar políticas públicas que promuevan la alimentación saludable, el acceso a espacios deportivos y programas de educación nutricional desde la primera infancia. No basta con campañas aisladas: se requiere un esfuerzo sostenido y coordinado que enfrente esta epidemia con la seriedad que merece. Magallanes no puede normalizar estas cifras. La obesidad infantil no es un destino inevitable, sino una consecuencia de decisiones colectivas que pueden y deben cambiar. Si queremos un futuro más sano para nuestros niños, debemos actuar ahora. La región tiene la oportunidad de transformarse en un ejemplo de cómo enfrentar la malnutrición por exceso con políticas integrales, compromiso social y voluntad política. El tiempo apremia, y cada día que pasa sin acción, es un día en que más niños ven comprometida su salud y su calidad de vida.

cientes puede ser necesario en contextos de alta demanda, pero aquello debiera ir acompañado de mejores capacidades de análisis y gestión dentro del sistema público.

Mejorar los sistemas de costeo no es burocracia, sino que es fortalecer la gestión pública. Cuando no se sabe el costo de atender la salud de las personas, se gasta con mayor incertidumbre, y se reduce la capacidad de decidir el sistema de salud que se quiere construir.

Alicia Núñez,
Académica Universidad de Chile

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR: ENTRE LA PROMESA Y EL FINANCIAMIENTO

Señor Director:

A pocas semanas del inicio del año académico en la educación superior, y en medio de las discusiones sobre financiamiento y prioridades de las universidades, la inclusión vuelve a instalarse como un principio ampliamente declarado y transversal. Sin embargo, este consenso convive con una realidad menos visible: su débil sostenimiento en la práctica y la persistencia de exclusiones que el propio sistema no ha logrado resolver.

Universidades, políticas públicas y discursos institucionales insisten en la importancia de avanzar hacia espacios educativos más inclusivos. No obstante, en el funcionamiento cotidiano, esta aspiración se enfrenta a programas que operan con recursos limitados, ausencia de definiciones oportunas y una alta dependencia del compromiso individual de quienes los sostienen. En estos términos, la inclusión deja de ser una política estructural para convertirse en una práctica frágil, muchas veces sostenida por sobrecarga laboral, voluntarismo y gestión improvisada.

Esta precariedad se vuelve aún más evidente al observar la situación de estudiantes con discapacidad intelectual, para quienes el acceso a la educación superior sigue siendo, en muchos casos, un horizonte lejano. A diferencia de otros grupos, estos jóvenes enfrentan barreras estructurales para ingresar a las carreras tradicionales, sin que el sistema haya desarrollado una respuesta pública suficiente. Las alternativas existentes: programas especiales o trayectorias formativas diferenciadas operan, en gran medida, fuera de un marco de financiamiento público, trasladando su costo a las familias.

Esta configuración no es neutra. Define, en la práctica, quiénes pueden acceder a la educación superior y quiénes no. Pero cuando el acceso depende de la capacidad de pago, la inclusión deja de ser un derecho y se transforma en una posibilidad restringida. Se instala así una paradoja difícil de sostener: mientras el lenguaje institucional se vuelve cada vez más sofisticado, sus condiciones materiales de implementación permanecen precarias.

Este desajuste no solo tensiona el funcionamiento de los programas, sino que también pone en riesgo la continuidad de trayectorias educativas que requieren apoyos consistentes y oportunos. La ausencia de financiamiento pertinente y de políticas sostenidas para la discapacidad no es neutra: constituye, en sí misma, una forma de exclusión.

Si se aspira a una educación superior verdaderamente inclusiva, es necesario avanzar desde la declaración hacia la estructura: financiamiento adecuado, planificación oportuna y reconocimiento efectivo del trabajo que implica sostener estos procesos. De lo contrario, la inclusión corre el riesgo de consolidarse como un enunciado bien intencionado, pero vacío de realidad, y para algunos, simplemente inexistente.

Carolina Becerra Sepúlveda,
Coordinadora
PRUFODIS, U. Central

QUÍMICOS SIN CONTROL

Señor Director:

En medio del legítimo debate por la creciente violencia escolar en Chile, existe un flanco poco visible, que no está siendo abordado con la seriedad que requiere: la facilidad con que se puede acceder a sustancias químicas potencialmente peligrosas o a los insumos para prepararlas.

Hoy, en nuestro país, productos como el nitrato de potasio -conocido comúnmente como salitre- o ácidos de uso industrial, como el ácido sulfúrico presente en las baterías, pueden adquirirse sin mayores restricciones en comercios establecidos o incluso en

línea. Si bien estos compuestos tienen usos legítimos en la agricultura, la industria o incluso en contextos educativos, también es sabido que pueden ser utilizados para fabricar artefactos explosivos caseros con relativa facilidad.

La normativa chilena vigente regula principalmente las sustancias ya elaboradas o directamente clasificadas como explosivos. Sin embargo, deja amplios vacíos respecto al control de precursores químicos, es decir, aquellos compuestos que, combinados, pueden dar origen a materiales peligrosos. A diferencia de países europeos, donde la venta de estos precursores

está estrictamente regulada, en Chile su adquisición sigue siendo sorprendentemente accesible.

En un contexto donde hemos sido testigos de episodios de violencia en comunidades escolares -algunos de ellos con planificación previa-, la disponibilidad irrestricta de estos insumos constituye un riesgo evidente. No se trata de generar alarma, sino de asumir una realidad: la prevención también pasa por restringir el acceso a los medios que pueden facilitar hechos graves.

Actualizar la legislación en esta materia no implica obstaculizar el desarrollo productivo ni la enseñanza

de las ciencias, sino establecer mecanismos razonables de control, trazabilidad y responsabilidad en la venta de sustancias químicas sensibles. Tal como ocurre con otros elementos de riesgo.

¿Vamos a esperar que ocurran incidentes mayores para tomar acción? La regulación de precursores químicos tiene que dejar de ser un tema técnico de nicho.

Andrés Vega,
Director Depto. Ciencias
Químicas Universidad Andrés Bello

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Estrecho se defiende y se habita

Estrecho de Magallanes es chileno y eso es una certeza histórica y jurídica. Los puntarenenses crecimos con el Estrecho en la mirada, y los que fuimos al Liceo de Hombres, actual Luis Alberto Barrera, lo vivimos de una manera especial, porque fue parte de nuestras historias en la adolescencia. El Estrecho nos marca y nos da identidad de una forma que es difícil de explicar para quienes no lo han vivido. Lo sentimos como parte de lo que somos. Por eso duele tanto que esta semana tengamos que salir a defenderlo, y que quienes tienen la obligación de hacerlo hayan tardado más de lo razonable en actuar, o sencillamente hayan omitido opinión.

El contraalmirante argentino Hernán Montero dijo en enero, en un podcast de YouTube, que la boca oriental del Estrecho de Magallanes le pertenece a Argentina. Sus palabras tardaron meses en viralizarse en Chile, causando una molestia en Magallanes genuina y fundamentada, aunque muchos intenten bajar el perfil de los hechos o incluso explicar los dichos. La preocupación y la urgencia por una reacción se debe a que el uniformado que las expresó es nada menos que jefe del Servicio de Hidrografía Naval de Argentina y en su gobierno nadie lo ha contradicho.

La falta de reacción del gobierno de Kast, supuestamente nacionalista y republicano, es preocupante y condenable. La vocera de gobierno, Mara Sedini, tuvo la oportunidad de fijar la posición del ejecutivo con claridad y firmeza, y, sin embargo, no lo hizo. Incluso evitó responder si el Estrecho de Magallanes es chileno. Quizás nunca estudió que Chile fue avistado por primera vez desde el Estrecho de Magallanes. Su evasión para los magallánicos tiene una sola explicación posible, la vocera de gobierno prefirió el silencio cómodo y cómplice antes que la declaración necesaria. Hubo que esperar horas para que el canciller Pérez Mackenna saliera a decir lo obligatorio, pero necesario, que la soberanía es indiscutible y que se funda en los tratados vigentes. Pero el daño ya estaba hecho y la duda quedó registrada, y eso cuesta caro. Sumemos a ello que el presidente Kast viajó hace poco a Argentina sin que el episodio Montero sea tratado en la agenda oficial. Es indiscutible la amistad entre ambos mandatarios, pero la afinidad ideológica no puede ser excusa para pasar por alto una declaración que cuestiona nuestros límites. Un presidente que viaja al país vecino sin reclamar los dichos sólo valida a quienes quieren instalar la duda.

El riesgo no es que Argentina ocupe el Estrecho de Magallanes mañana. El riesgo es la acumulación de precedentes sin respuesta. Una declaración ignorada se convierte en antecedente. Un viaje presidencial silencioso se convierte en señal. La omisión de la vocera se convierte en duda. Y las dudas, en política internacional, son el primer paso hacia la disputa.

El Tratado de Límites son explícitos y no dejan margen de duda. Por tanto, lo que dijo el contraalmirante Montero no es una interpretación razonable de los tratados. Es un error, o algo peor que un error. Lamentablemente cada cierto tiempo los argentinos intentan correr los límites o sembrar la duda. Recordemos que, en 2024, la Armada Argentina instaló paneles solares en el sector chileno del Faro Espíritu Santo, que marca el límite terrestre en la boca oriental del Estrecho. El gobierno de Boric reaccionó con firmeza con una carta de protesta formal, y ante la duda argentina, dio plazo para retirarlos y de no hacerlo, amenazó con sacarlos nosotros.

La soberanía no se construye solo con tratados y declaraciones. Se construye con presencia física, con actividad real y continua en el territorio. Se construye con infraestructura portuaria en el Estrecho, con fiscalización naval visible, con estaciones científicas activas y áreas protegidas, y con inversión estatal en los poblados que habitan el Estrecho. Por ello preocupa cuando en Santiago parecen desconocer este territorio. Cada instalación e infraestructura, cada magallánica capacitada y desplegada en el territorio, cada empresa que opera en el Estrecho, cada conocimiento generado y publicado, es un argumento más sólido que cualquier nota diplomática o declaración pública.

El Estrecho es nuestro por historia, por tratado y por poblamiento. Y antes las dudas necesita ser defendido con consistencia y con la firmeza de quien tiene la razón de su lado. El gobierno debe preocuparse por defender, pero también por desarrollar el paso más importante del extremo sur del planeta. Si el gobierno de Kast no entiende eso a tiempo, los que habitamos este territorio tenemos el deber de recordárselo.

La columna de...

MARISELA GALLARDO LLANLLÁN,
COORDINADORA DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS CFT

Formación continua: construir oportunidades reales para Magallanes

En una región como la nuestra, donde las oportunidades muchas veces dependen del esfuerzo personal y la capacidad de adaptarse, la educación cumple un rol fundamental. Pero hoy, más que nunca, no basta con una formación inicial: aprender durante toda la vida se ha vuelto una necesidad.

En este contexto, el Centro de Formación Técnica de Magallanes se encuentra en un proceso clave: consolidarse como una institución de educación superior pública que no sólo forme técnicos, sino que también ofrezca oportunidades reales de formación continua a lo largo de la vida.

Este desafío no es menor. Implica construir una institución conectada con el territorio, capaz de responder a sus necesidades productivas y sociales, y de acompañar a estudiantes, trabajadores y titulados en sus trayectorias formativas. La región enfrenta transformaciones profundas, con demandas crecientes de capital humano en áreas como energía, logística, acuicultura, servicios y cuidados, donde la actualización permanente de competencias es fundamental.

En esta línea, los cursos ejecutados recientemente por el CFT de Magallanes reflejan con claridad este enfoque. Tanto "Operario/a de bodegas" como "Cuidador/a de personas mayores en contextos domiciliarios y comunitarios", -ambos financiados por SENCE a través del Programa Capacitación en Oficios, Línea Estudios Superiores-, no sólo entregaron herramientas técnicas pertinentes, sino que respondieron a necesidades concretas del territorio, mejorando la empleabilidad y abriendo nuevas oportunidades laborales para sus participantes.

A estas iniciativas se suma el curso "Manejo de estrés y salud mental en tiempos de crisis", impartido en enero de 2026, que abordó un aspecto clave del desarrollo humano: el bienestar emocional. Durante dos días de trabajo intensivo, los participantes aprendieron a identificar señales de estrés, aplicar técnicas de respiración, relajación y mindfulness, y fortalecer conductas de autocuidado. El 100% de ellos logró reconocer signos de estrés y adquirir herramientas prácticas para gestionarlo, lo que impacta directamente en su salud mental y en su desempeño laboral. Las reflexiones recogidas en la sistematización del curso muestran un aprendizaje profundo, vivencial y significativo, que los participantes proyectan tanto en su vida personal como en su trabajo.

Detrás de estas experiencias formativas hay un elemento clave: el financiamiento público. Gracias a programas impulsados por el Estado, estas oportunidades se vuelven accesibles, eliminan barreras y acercan la capacitación a quienes más lo necesitan. Pero el desafío va más allá de ejecutar cursos. Hoy el CFT avanza en la creación de una estructura institucional de formación continua, articulada con el mundo laboral y con otras instituciones, que permita ofrecer rutas de aprendizaje flexibles, pertinentes y sostenibles en el tiempo.

Cada certificación, cada curso y cada experiencia formativa representan un paso en esa dirección. No son sólo logros individuales: son parte de un proceso mayor para construir una institución pública que responda al territorio y que contribuya al desarrollo de Magallanes.

Porque invertir en formación continua no es sólo capacitar personas. Es construir oportunidades reales, fortalecer el capital humano y proyectar una región con más desarrollo, equidad y futuro. Este es un desafío colectivo que requiere compromiso institucional, políticas públicas sostenidas y una mirada de largo plazo.

La columna de...

DRA. ANA FRANCISCA SOTO,
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA U. ANDRÉS BELLO

Cuando la seguridad depende de un animal

La reciente muerte de una niña de tres años en Chillán, tras el ataque de perros guardianes en el lugar de trabajo de su padre, conmociona y obliga a reflexionar. La menor interactuaba con estos animales cuando ocurrió el ataque, en un contexto que hoy investiga la justicia.

Sin duda, este lamentable hecho instala diversas preguntas, desde la perspectiva de la responsabilidad adulta, pero también desde la tenencia responsable. Y desde allí es legítimo preguntar: ¿es ético y seguro utilizar perros como herramientas de vigilancia?

En Chile la normativa vigente, a través de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, prohíbe expresamente el adiestramiento destinado a aumentar la agresividad de los perros. Esta regulación no es arbitraria. Responde a la evidencia de que fomentar conductas agresivas incrementa significativamente el riesgo de accidentes graves y compromete el bienestar del animal.

El problema es que, en la práctica, estos animales son entrenados de manera informal. Muchas veces se utilizan métodos aversivos, como castigos físicos, collares de ahorque o eléctricos, privación, intimidación o exposición forzada a estímulos negativos para reforzar su territorialidad y la desconfianza hacia desconocidos, provocando respuestas de defensa o ataque. Estos métodos no solo son éticamente cuestionables, sino que generan consecuencias profundas.

Estos perros suelen vivir en estados de estrés crónico, ansiedad e hipervigilancia. Se ven privados de conductas naturales, de socialización adecuada y de un entorno predecible y seguro. Esto impacta directamente en su salud física y mental.

A nivel de conducta, el uso de métodos aversivos se asocia a mayor reactividad, impulsividad, respuestas agresivas y dificultades en la regulación emocional. Es decir, lejos de generar "control" sobre el perro, estas prácticas muchas veces producen animales más inestables y peligrosos. Un perro sometido a dolor, miedo o estrés constante no responde desde el aprendizaje, sino desde la sobrevivencia.

En esa lógica, la de un animal preparado inadecuadamente para defender, no se distinguen matices humanos. Para un perro, un niño corriendo, gritando o jugando puede activar respuestas instintivas de persecución o presa, especialmente si no ha sido correctamente socializado ni entrenado. La evidencia muestra que factores como el estrés, el encierro, la falta de entrenamiento adecuado o la activación de conductas predatorias pueden desencadenar ataques graves.

Y es aquí donde la responsabilidad adulta es fundamental.

No se trata de hablar de "perros peligrosos" como un concepto abstracto, muchas veces asociado erróneamente a ciertas razas, sino de decisiones humanas: cómo se crían estos animales, en qué condiciones viven, qué rol se les asigna y qué medidas de resguardo existen.

Quienes tienen "perros guardianes" entrenados informalmente con ese fin, tienen que saber que estos no son animales de compañía. No podemos normalizar prácticas riesgosas y subestimar el comportamiento animal, confiar en que el perro es conocido y "no hace nada".

La convivencia entre humanos y perros, y más aún, entre niños y perros, requiere supervisión constante, educación y contextos seguros. Delegar funciones de control o protección en animales, sin presencia humana directa ni protocolos claros, es cuestionable, tanto desde la vereda de la seguridad pública como del bienestar animal.

Tal vez es momento de avanzar hacia modelos de seguridad más responsables, donde los animales no sean utilizados como barreras vivas. Y donde la protección de las personas no dependa de respuestas instintivas, sino de decisiones conscientes.

“El estado de derecho me permite defenderme”:

Andro Mimica inició acciones legales ante acusaciones de exfuncionario en su contra

● El exseremi de Gobierno interpuso una querrela por injurias y calumnias contra Daniel Oyarzo, exencargado de organizaciones sociales, quien lo había acusado de falsificar un contrato para forzar su salida de la institución.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El exseremi de Gobierno de Magallanes, Andro Mimica Guerrero, ha decidido romper el silencio y pasar a la ofensiva judicial tras las graves acusaciones de falsificación de instrumento público realizadas por Daniel Oyarzo Vargas, exencargado de la División de Organizaciones Sociales.

La querrela criminal, ya declarada admisible por el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, apunta a los delitos de calumnias e injurias graves.

Origen del conflicto y la respuesta judicial

El conflicto escaló luego de que Oyarzo denunciara que su firma fue extraída de un contrato legítimo e insertada en un documento para reducir su vínculo laboral de doce a tres meses, lo que derivó en su desvinculación el pasado 31 de marzo.

Ante esto, Mimica fue enfático en señalar que esperó el término de sus funciones políticas para actuar: “Siempre lo dije, que hasta el 11 de marzo de 2026 yo iba a estar completamente concentrado en las funciones que me encomendó el Presidente”, afirmó, añadiendo que ahora utilizará los canales institucionales para defenderse.

Defensa de la honra y críticas al rol mediático

Para el exvocero, las denuncias no solo carecen de fundamento, sino que forman parte de una campaña de desprestigio.

“Todo lo que se dijo evidentemente daña una imagen y una reputación... hasta el día de hoy quedaron solamente en comentarios porque finalmente no ocurrió absolutamente nada”, sostuvo Mimica.

Asimismo, criticó duramente el rol de ciertos sectores de la prensa, calificando la situación como un “asedio comunicacional durante estos tres años” que, a su juicio, no debe repetirse con ninguna autoridad ni ciudadano.



Andro Mimica contraataca con querrela criminal por calumnias tras denuncias en su contra por presunta falsificación de documento.

Acciones legales contra “falsos testimonios”

La querrela, patrocinada por el abogado Felipe Jeria Palma, busca establecer responsabilidades no solo contra Oyarzo, sino contra quienes habrían levantado “falsos

testimonios” en medios de comunicación.

Mimica cerró advirtiendo sobre la responsabilidad de quienes están frente a un micrófono, enfatizando el daño que se puede causar a la honra personal y familiar.

BREVE



Capacitación 2026
Sernac abre matrículas para formación docente

El Sernac invita a profesores de todos los niveles a matricularse en el curso virtual “Educación para el Consumo Sostenible en la Escuela”. El proceso de inscripción vence el 15 de mayo en www.sernac.cl.

La formación, certificada por el CPEIP, se realizará del 2 de mayo al 30 de septiembre. El programa entrega herramientas sobre educación financiera, derechos del consumidor y medio ambiente, vinculándose al Plan de Formación Ciudadana.

Los docentes deberán aplicar lo aprendido con sus alumnos mediante actividades prácticas.










DESCUBRE NUESTRAS OFERTAS PARA ESTA TEMPORADA



TIGGO 2 PRO MAX 1.5 MT GL
Ciudad: 9,7 km/l - Carretera: 15,9 km/l - Mixto: 12,9 km/l

PRECIO OFERTA
\$9.390.000*
PRECIO LISTA ZONA FRANCA \$12.990.000

37 CUOTAS MENSUALES DE
\$172.543*
PIE: \$4.694.999 - VFMC: 2.816.991
CAE: 35,88% - TASA: 2,05%

C/CRDTO INTELIGENTE SCF



TIGGO 4 PRO MAX 1.5 MT GLS
Ciudad: 10,2 km/l - Carretera: 13,8 km/l - Mixto: 13,1 km/l

PRECIO OFERTA
\$13.490.000*
PRECIO LISTA ZONA FRANCA \$15.490.000

37 CUOTAS MENSUALES DE
\$241.967*
PIE: \$6.744.999 - VFMC: 4.046.983
CAE: 35,01% - TASA: 2,05%

C/CRDTO INTELIGENTE SCF

 +56 9 23740692
  AUTOTRANSWORLD
  AUTOMOTRIZTRANSWORLD
  JALFARO@WEBTWS.COM

 AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

*IMAGEN PRECIO CORRESPONDE A MODELO TIGGO 2 PRO MAX 1.5 MT GL Y TIGGO 4 PRO MAX 1.5 MT GLS. PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026 O HASTA AGOTAR STOCK. PRECIO PUBLICADO CORRESPONDE A PAGO AL CONTADO. VALOR INCLUYE ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE CRÉDITO INTELIGENTE OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE, SUJETO A EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ANTECEDENTES COMERCIALES, CONDICIONES Y POLÍTICAS DE LA ENTIDAD FINANCIERA. OFERTA VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL MODELO TIGGO 2 PRO MAX 1.5 MT GL Y TIGGO 4 PRO MAX 1.5 MT GLS. IMÁGENES REFERENCIALES. EQUIPAMIENTO PUEDE VARIAR SEGÚN DISPONIBILIDAD. RENDIMIENTO OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYOS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (MTT). PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS O BENEFICIOS. CONSULTE BASES Y CONDICIONES EN EL PUNTO DE VENTA. FOTOGRAFÍA CORRESPONDE A MODELOS TIGGO 2 PRO MAX 1.5 MT GL Y TIGGO 4 PRO MAX 1.5 MT GLS.



PRECIO CONGELADO

SIN ALZAS, SIN SORPRESAS

DURANTE TODO EL MES DE **ABRIL** NOS COMPROMETEMOS
A MANTENER LOS PRECIOS **CONGELADOS**

LA CANASTA BÁSICA, SIN ALZAS

BREVE



Tras visita a Magallanes
Subsecretario
refuerza
compromiso con
zona extrema

El Subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Figueroa, desarrolló una agenda de trabajo en Magallanes. La agenda incluyó la visita a proyectos en ejecución enfocados en seguridad y desarrollo económico.

“Escuché a todos los alcaldes de la región. Con ello, estamos avanzando de manera conjunta en soluciones concretas que mejoren la calidad de vida de las personas”, señaló.

La autoridad también estuvo en la comuna de Primavera, en donde, participó en la inauguración del proyecto de mejoramiento de iluminación en la Ruta CH-257 y CH-259.

Una de las medidas de mitigación del Plan “Chile sale adelante”

Más de 800 dueños de taxis y colectivos recibirán aporte

● El aporte de \$100 mil va a la Cuenta RUT del beneficiario, con el propósito de ayudar en la compra de combustibles.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Ayer el Gobierno anunció el pago del bono por \$100 mil, dirigido a quienes sean dueños de taxis, buses de transportes escolar y colectivos. Esto, como medida para

“

Tenemos 883 pagos efectuados a aquellos que postularon al bono de taxi, taxis colectivos y transporte escolar al corte del día 13 de abril”.

Allan Stöwhas,

seremi de Transportes.

apaciguar el incremento de los combustibles, medida que considera a 833 beneficiarios en la Región de Magallanes.

Vale destacar que este beneficio tiene un plazo de seis meses o hasta que el precio del petróleo del barril Brent llegue a los 80 dólares (actualmente se encuentra en 98 dólares).

Allan Stöwhas, seremi de Transportes, destacó la cifra de beneficiarios (al 13 de abril) y extendió la invitación a quienes aún no han realizado el trámite para efectuarlo en la plataforma web del ministerio.

“Recuerden también que esto se cobra a través del Bolsillo Digital de la Cuenta RUT (BancoEstado) y puede ser usado exclusivamente para este beneficio de combustible y no otros consumos”, expresó.

A nivel nacional

Un total de 48.284 personas fueron beneficiadas



Los beneficiarios recibieron el primer pago durante este mes en el Bolsillo Electrónico de la CuentaRUT.

en esta primera fecha de pago, de las cuales 46.333 recibieron los fondos a través del Bolsillo Electrónico de Combustibles asociado a su CuentaRUT de BancoEstado.

En ese sentido, la cifra general se desglosa en 25.491 dueños y conductores de taxis colectivos, 15.351 dueños y conductores de taxis, 7.439 dueños y conductores de transporte escolar.

BREVE



En Puerto Natales
Jessica Barrientos
asume como
nueva concejala

Tras la renuncia al cargo de Ricardo Urtubia Tapia como concejala de Puerto Natales, el Tribunal Electoral Regional de Magallanes ratificó en su reemplazo a Jessica Barrientos.

La nueva edil asumió en una reciente sesión extraordinaria del Concejo Municipal que giró en torno a la ceremonia de juramento.

De acuerdo con la normativa vigente, y los resultados de la elección municipal de 2024, Barrientos fue designada para el cargo por representar la siguiente mayoría de su lista electoral del Partido de la Gente e independientes.

**AUTOMOTORA
MAGALLANES**

SERVICIO
TECNICO
AUTORIZADO



VIVE LA EXPERIENCIA DEL 20 AL 23 ABRIL

SEMANA MG
20% OFF EN SERVICIOS MG

• MANTENCIONES • REPUESTOS • TRABAJOS •

• EXHIBICIÓN MG • CLÍNICA DE SERVICIO • CÓCTEL • PREMIOS •



Servicio Técnico MG



23 de abril



18:00hrs.

EVENTO DE CIERRE EXCLUSIVO PARA CLIENTES



TE ESPERAMOS EN: **AV. BULNES 01270**



+569 9219 3948



RECEPCIONSERVICIO@AUTMAG.COM



@AUTOMOTORAMAGALLANES



AUTOMOTORA MAGALLANES LTDA.

Actividad “Semana MG” válida del 20 al 23 de abril de 2026 en Servicio Técnico MG. 20% de descuento en servicios MG. Participan en sorteo clientes que ingresen su vehículo. Sorteo el 23 de abril. Premios no canjeables. Organiza Automotora Magallanes.

BREVE



Construcción

Trabajadores son vacunados contra la influenza

La Cámara Chilena de la Construcción en conjunto a la Mutual de Seguridad y la Seremi de Salud, impulsó la vacunación en faena contra la influenza a cerca de mil trabajadores de la región.

Los trabajadores Sergio Hernández y Romina Calixto, ambos del proyecto del proyecto "Parque del Mirador" en Punta Arenas, fueron los primeros en acceder a la dosis. Ambos destacaron el desarrollo de este operativo que les permitió evitar acercarse a un centro de atención de salud para inocularse.

El seremi de Salud, Fabián Barrientos, hizo el llamado a la población a vacunarse, considerando que por estos días "tenemos una circulación específicamente, de Rinovirus y SARS-CoV-2, que es Covid-19. Tenemos un 24% de consultas respiratorias en los servicios de urgencia de la región".

Cristóbal Bascuñán, presidente regional de la Cámara Chilena de la Construcción

"Creemos que gran parte de las medidas van en el sentido correcto"

● Ejecutivo del gremio comentó que son buenas las intenciones del Ejecutivo, sin embargo, espera expectante cómo será su despacho en el Congreso Nacional.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

10 mil empleos

Aporta el rubro de la Construcción en la región, según las cifras que maneja Cristóbal Bascuñán. La empleabilidad en Magallanes gira en torno a 100.000.

Un positivo balance a los anuncios emanados desde La Moneda fueron recientemente destacados por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en Magallanes. "Creemos que

“La industria de la construcción en Magallanes es del orden de un 10% del empleo regional, ¿ya? Hoy día hablamos de 100.000 trabajadores en toda la región”

Cristóbal Bascuñán, presidente regional de la CChC.

gran parte de las medidas van en el sentido correcto", declaró Cristóbal Bascuñán, presidente regional de la entidad, quien también anticipó conocer la bajada de los anuncios.

Uno de los ejes para respaldar los anterior, será acotar el tiempo para que la administración invalide un permiso sectorial a 6 meses, la medida buscará dar certeza a sectores como obras públicas y la construcción, en las que está asociada el gremio en la región.

"Conocemos los titulares, sabemos que son buenas, muy buenas intenciones y finalmente tenemos que ver qué es lo que sale del Congreso a la hora de poder saber cuáles van a ser efectivamente las repercusiones y la incidencia que van a tener en la industria", señaló.



Desde el gremio de la construcción, espera el incremento de mayor inversión para la región.

Relevancia de la CChC

Dentro de los objetivos, es incrementar los empleos formales e impulsar la inversión, es ahí, en donde la CChC entra en juego.

Bascuñán comentó que el rubro de la construcción aporta con 10 mil empleos formales en la región, por lo que, hace necesario fortalecer este sector productivo.

"Es una industria y un gremio tremendamente importante en términos económicos por el pacto en las personas y en los grupos familiares, cierto, que la componen", señaló.

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A. (Sociedad Anónima Abierta) JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas del Club Hípico de Punta Arenas S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de abril de 2026, a las 18:30 horas, en el Hotel Cabo de Hornos, Salón Yamana, Plaza Muñoz Gamero 1039 de la Ciudad de Punta Arenas, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025;
2. Distribución de utilidades y política sobre dividendos para el ejercicio 2026;
3. Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
4. Elección de directorio para el período 04-2026 hasta 04-2029
5. Fijar remuneración de los directores para el ejercicio 2026;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
7. Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
8. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas

MEMORIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad y publicados en la página web: www.clubhipicopuntaarenas.cl

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de ella.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día de la Junta.

EL PRESIDENTE

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

Comercialización fraudulenta de dispositivos que permite la rebaja de tarifa en el transporte público Director nacional de Junaeb denuncia en la PDI venta ilegal de sellos TNE 2026



CEDIDA

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) detectó la venta ilegal de sellos fraudulentos de la TNE 2026 a través de redes sociales, un ilícito que afecta directamente un beneficio estatal destinado a más de dos millones de estudiantes del país que acceden a la tarifa rebajada del transporte público los 365 días del año.

Ante estos hechos, se presentó una denuncia formal en la Brigada de Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), con el objetivo de perseguir a quienes resulten responsables de este delito tipificado como falsificación de instrumento público.

El director nacional de Junaeb, Fernando Peña, señaló categóricamente que “no vamos a permitir que se vulnere un beneficio que pertenece

a millones de estudiantes. Este es un delito grave y será perseguido con todo el rigor de la ley”.

Asimismo, la autoridad explicó que “el sello 2026 cuenta con medidas de seguridad específicas, entre ellas, efectos ópticos visibles con el movimiento, tinta ultravioleta que permite distinguir claramente la sigla TNE y un sistema de destrucción automática al despegar, diseñado para impedir su manipulación o reutilización”.

La falsificación o uso de sellos adulterados constituye un delito sancionado con penas que van desde 541 días a 5 años de presidio, además de multas y la eventual pérdida del beneficio. Además, el uso indebido de la TNE (como facilitarla a terceros) también puede derivar en sanciones como la pérdida del beneficio.

Renovación TNE en cursos

Desde Junaeb además informaron que actualmente se encuentra en curso el proceso de revalidación TNE 2026, cuyo plazo se extiende hasta el 31 de mayo para mantener el beneficio tarifario, por lo que el director nacional invitó a los estudiantes a realizar este trámite de manera oportuna a través de los 41 puntos de atención disponibles a lo largo de todo el país.

Los estudiantes de educación superior, a diferencia de los de educación básica y media, deben haber pagado los \$1.100 del trámite en su casa de estudios, con al menos 72 horas de anticipación, y encontrarse debidamente inscritos en sus respectivas instituciones de educación superior antes de acudir a un punto de revalidación.

Iniciativa ingresará a la Cámara Alta con la indicación de suma urgencia

Despachado al Senado proyecto de ley “Escuelas protegidas”

● La normativa que pasará a su segundo trámite constitucional, incorpora medidas como revisión de mochilas, sanciones por la interrupción de clases e inhabilita la gratuidad a quienes tengan antecedentes por actos violentos en la escolaridad.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Por 103 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley “Escuelas

“

Este proyecto pone el foco en proteger a la comunidad educativa y sancionar con dureza la violencia”.

Alejandro Riquelme, diputado por Magallanes.

Protegidas”, iniciativa del Ejecutivo que busca establecer medidas y sanciones más rigurosas a niños y jóvenes que protagonicen hechos violentos en contextos escolares.

Esta iniciativa establece la revisión de pertenencias personales como mochilas, bolsos u otros, sanciones por la interrupción de clases (incluyendo las amenazas, muy recurridas en los últimos días), y también busca negar la gratuidad en la educación superior a quienes hayan sido condenados por hechos violentos.

Los diputados por la región, el republicano Alejandro Riquelme y el independiente Carlos Bianchi respaldaron la medida con su aprobación. En tanto, la diputada Javiera Morales se ausentó

por su tratamiento médico de cáncer.

Tras el acalorado debate en la sala, Riquelme -junto con respaldar el proyecto emanado desde La Moneda- recordó los últimos acontecimientos de violencia en establecimientos educativos de Magallanes.

“Las escuelas deben ser lugares de aprendizaje, no de miedo. Con este voto reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de las familias: queremos a los delincuentes fuera de los colegios y a los estudiantes honestos protegidos”, expresó.

Junto con lo anterior, el parlamentario recordó los dos casos de estudiantes heridos registrados durante el año anterior: “Basta de que

las víctimas tengan que esconderse y los agresores sigan en clases. Este proyecto pone el foco en proteger a la comunidad educativa y sancionar con dureza la violencia”.

Nuevo hecho de amenazas en Porvenir

Durante la jornada de ayer, fue hallado un mensaje que hacía alusión a un supuesto tiroteo al interior del baño de damas de la Escuela Libertador Capitán Bernardo O’Higgins de Porvenir.

Tras esto, el establecimiento activó los protocolos correspondientes, informando al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes y también a Carabineros para dar inicio



CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados oficialistas celebraron el despacho a la Cámara Alta de la iniciativa emanada desde el Ejecutivo.

a la investigación del hecho y, junto con ello, aplicar su reglamento interno que sancionará a quien resulte responsable.

Asimismo, desde la dirección emplazaron a las

familias del establecimiento para que conversen con sus hijos con el propósito de evitar la difusión de este tipo de mensajes que afectan a toda la comunidad educativa.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

A través de la Seremi de Desarrollo Social y Familia

Magallanes refuerza red de albergues para enfrentar bajas temperaturas

● La autoridad llamó a quien estén en esta condición a buscar refugio en los albergues, espacios que ofrecen más que un techo: protección, calor y dignidad frente a la intemperie.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

 **VER DOCUMENTO**

En una región donde el viento y las bajas temperaturas marcan la vida cotidiana, la seremi de Desarrollo Social y Familia

“

Queremos que las personas que llegan a los albergues se sientan protegidas y acompañadas”.

Jennifer Rojas, seremi de Desarrollo Social de Magallanes.

de Magallanes y la Antártica Chilena, Jennifer Rojas, hizo un llamado urgente a las personas en situación de calle para que utilicen los albergues disponibles. La autoridad subrayó que más allá de un techo, estos espacios buscan resguardar la seguridad y el bienestar de quienes enfrentan la intemperie.

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia financia tres albergues en la región: dos en Punta Arenas y uno en Puerto Natales, con capacidad para 60 personas. A ellos se suma un Centro de Referencia en Punta Arenas, pensado para quienes ya han iniciado un proceso de superación de la situación de calle. La gestión de estos dispositivos está en manos de Fundación Hogar de Cristo, ONG Trekán y la Municipalidad de Natales.

Durante una supervisión en terreno, Rojas destacó la

importancia de garantizar condiciones dignas: calefacción en funcionamiento, vías de evacuación seguras, entrega oportuna de alimentos y conexión con la red de salud pública. “Queremos que las personas que llegan a los albergues se sientan protegidas y acompañadas”, señaló.

El ingreso a estos espacios es voluntario, pero la seremi anunció que próximamente se habilitará una segunda ruta de apoyo en calle, destinada a quienes no adhieren fácilmente a los albergues. Esta ruta entregará kits de alimentación y abrigo, además de gestionar derivaciones a centros de salud.

Una red que busca salvar vidas

Según el Registro Social de Hogares, en la región existen 156 personas en situación de calle. La cifra refleja la



Seremi de Desarrollo Social y Familia refuerza llamado a utilizar albergues en Magallanes.

urgencia de contar con una oferta permanente y supervisada. Cada dos meses, equipos de la secretaría regional aplican una pauta de evaluación para verificar el

estado operativo de los albergues y asegurar la calidad de las prestaciones.

La ciudadanía también juega un rol clave. Ante la detección de personas per-

noctando en la vía pública, se puede dar aviso al Fono Calle 800 104 777, opción 0, línea gratuita que activa la respuesta de los equipos regionales.

Síguenos en Facebook como  Óptica Gafas y en Instagram como  @gafas.cl

Optica



Volvieron las clases!

Y en OPTICA GAFAS vuelve la **PROMO ESTUDIANTIL!**

30%
Descuento
EN ANTEOJOS
PARA
ESTUDIANTES

TODOS LOS NIVELES:
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA,
SUPERIOR Y UNIVERSITARIO
LA MEJOR TECNOLOGÍA
PARA LA CALIDAD
VISUAL DE NUESTROS
ESTUDIANTES.

Promoción válida Abril 2026

Módulo central Zona Franca, Local 17 / Teléfono 612 230753
Av. Colon Esquina Magallanes

OPTICA GAFAS, la Optica de los Magallánicos...

Tu pedido, listo y a tiempo!

COMPROMETIDOS CON EL ABASTECIMIENTO DE NUESTRA REGIÓN!

MINIMARKET PATRICIO DÍAZ ARAUCO #1698

+56958540034 

DISTRIBUIDORA PATRICIO DÍAZ PÉREZ DE ARCE #534

+56612229332 

Lunes a viernes 9.30 a 13.00 y 15.00 a 19.00hrs
Sábado 9.30 a 13.00 y 15.00 a 18.00hrs
Domingo 10.00 a 14.00 hrs

Visítanos en www.ensasadospatriciodiaz.cl

En misión comercial y cultural

Delegación de Fujian busca oportunidades de inversión y empleo en la Región de Magallanes

● Grupo chino busca hermanamiento con Punta Arenas y explorar inversiones inmobiliarias, gastronómicas y turísticas, además de cooperación académica y fomento del turismo.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

En el marco de una misión sociopolítica, comercial y cultural organizada por Zhishen International Chile, la Municipalidad de Punta Arenas recibió este martes a una delegación de la provincia de Fujian, China, en audiencia oficial bajo la Ley de Lobby N°20.730.

La reunión fue encabezada por la alcaldesa protocolar, Alicia Stipicic, y contó con la participación de Carolina Acevedo, directora fundadora de Zhishen International Chile; Xiaoping Li, presidente de la Unión de Asociaciones Fujian en Chile; y el empresario gastronómico Gen Li.

Intercambio y cooperación

Entre los principales objetivos de la misión se encuentra la posibilidad de establecer un hermanamiento entre el distrito de Fengze y la Comuna de Punta Arenas, además de explorar inversiones en los rubros inmobiliario, gastronómico y turístico. El empresario Gen Li manifestó su interés en desarrollar proyectos que generen empleo local.

Asimismo, se busca fomentar el arribo de turistas y empresarios de Fujian a la región, y promover encuentros con universidades y la comunidad magallánica para

fortalecer la cooperación académica.

“Esta misión se realiza con total transparencia bajo la Ley de Lobby y con profundo respeto cultural. El objetivo es abrir Punta Arenas a nuevas oportunidades de inversión extranjera que signifiquen empleo y desarrollo para Magallanes”, señaló Carolina Acevedo.

Por su parte, la alcaldesa protocolar Alicia Stipicic destacó la relevancia del encuentro: “Este tipo de instancias son fundamentales para el futuro de Punta Arenas y de toda la Región de Magallanes, ya que permiten posicionarnos como

El objetivo es abrir Punta Arenas a nuevas oportunidades de inversión extranjera que signifiquen empleo y desarrollo para Magallanes.



Fujian y Punta Arenas exploran lazos comerciales y culturales.

un territorio atractivo para la inversión extranjera, especialmente en áreas tan relevantes como el turismo y la gastronomía”.

Agenda

La delegación permanecerá en la ciudad hasta el sábado 25 de abril, con actividades que incluyen

reuniones con el sector académico y empresarial, además de visitas a distintos puntos de interés local.

Con gran espectáculo

Municipio celebrará Día de la Danza

La Municipalidad de Punta Arenas conmemorará el Día de la Danza con un espectáculo especial en el Teatro Municipal José Bohr, el viernes 24 de abril a las 19:00 horas, en el marco de la Cartelera Cultural 2026.

El evento reunirá a seis agrupaciones locales en una presentación de 75 minutos que recorrerá distintos estilos y expresiones de esta disciplina. Participarán la Escuela de Danza Pilar Alonso, la Escuela Municipal de Danza, Soneros Bajo Cero, el Ballet del Teatro Municipal José Bohr, Magallanes Dance Team y el Ballet Folklórico de Punta Arenas.

El alcalde Claudio Radonich destacó que esta conmemoración, organizada por la Fundación de Cultura, se ha consolidado en la programación comunal: "Este es el cuarto año que la realizamos y lo que buscamos es poner en valor una actividad tan significativa como la danza, en todos sus formatos".

El acceso es gratuito con invitación previa.

 **VER DOCUMENTO**

Para fortalecer su gestión

Organizaciones campesinas de Magallanes reciben fondos de Indap

● La iniciativa financiará capacitación, difusión y giras técnicas para fortalecer la gestión, la representatividad y el vínculo con el sector público y privado.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una ceremonia realizada en Punta Arenas, se llevó a cabo la entrega de recursos del Programa de Gestión y Soporte Organizacional (Progyso) de Indap a organizaciones campesinas de la Región de Magallanes. La iniciativa busca financiar actividades de capacitación, difusión, giras técnicas y desarrollo de habilidades que permitan mejorar la representatividad, la gestión interna y el diálogo con el sector público y privado.

La actividad contó con la presencia de dirigentes campesinos y autoridades regionales, entre ellas el seremi de Agricultura, Juan Ignacio Cavada; la seremi de Desarrollo Social, Jennifer Rojas; y el director regional (s) de Indap, Petar Bradasic.

Durante su intervención, el seremi Cavada destacó la importancia de estas instancias para el futuro del sector: "La seguridad agroalimentaria es uno de los principales pilares donde tenemos que hacer nuestra gestión. Todas estas iniciativas que incorporan nuevas tecnologías y ayudan a crecer son la base de la agricultura regional. La asociatividad es clave: cada productor aporta desde su parcela, pero trabajando en conjunto podemos generar sinergias y fortalecer la agricultura de Magallanes".

Por su parte, el director regional (s) de Indap, Petar Bradasic, subrayó el alcance de los recursos entregados: "Hoy estamos otorgando fondos a ocho organizaciones campesinas, con un total de 22 millones de pesos. Cada agrupación recibirá 2.750.000 pesos para financiar actividades de capacitación y fortalecimiento organizacional. Se trata de proyectos que



Capacitación y diálogo para fortalecer la gestión y representatividad.

permitirán a las organizaciones aprender nuevas formas de gestión y administración, además de compartir experiencias en distintas partes del país".

Las organizaciones beneficiadas pertenecen a las comunas

de Punta Arenas, Natales y Porvenir, y se espera que estas acciones contribuyan a consolidar su rol en el desarrollo agrícola regional, promoviendo la innovación y la cooperación entre productores.

Con esta entrega, Indap reafirma su compromiso de apoyar a las comunidades campesinas, impulsando su capacidad de organización y su participación activa en los desafíos de la agricultura moderna.



Newark

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO



MOTOROLA



DELL



XIAOMI



SAMSUNG



JBL



SONY



LG



hp

CYBER

Sale

HASTA
70%
OFF

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56982150930

Un fármaco capaz de reducir hasta un 25% del peso corporal y mejorar el control de la diabetes

La nueva arma contra el peso invisible: Tirzepatida llegó a Chile para marcar un antes y un después

● En Chile, la obesidad y la diabetes tipo 2 avanzan silenciosamente desde hace décadas, con especial crudeza en Magallanes. La reciente aprobación de la Tirzepatida por el Instituto de Salud Pública abre una nueva esperanza.

Hay enfermedades que se instalan despacio, casi en silencio, y que solo se hacen visibles cuando ya han cobrado demasiado terreno. La obesidad y la diabetes tipo 2 son, quizás, el ejemplo más elocuente de este fenómeno en Chile. Durante décadas, el país ha visto cómo sus índices de exceso de peso trepaban sin pausa, resistiéndose a campañas, políticas públicas y llamados a la conciencia colectiva. Pero enero de 2026 trajo una noticia que, en los consultorios médicos y en los pasillos de las farmacias, se recibió con genuino optimismo: el Instituto de Salud Pública de Chile aprobó

la Tirzepatida, el medicamento más avanzado de su generación para combatir estas dos enfermedades crónicas que asfixian la calidad de vida de millones de chilenos. Y en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, donde los factores ambientales y culturales han empujado las cifras de sobrepeso a niveles especialmente preocupantes, esta aprobación tiene un peso particular.

El fármaco que imita lo que el cuerpo ya sabe hacer

La Tirzepatida es el primer agonista dual -y único medicamento aprobado en Chile- de los receptores GIP (péptido insulínico dependiente de glucosa)

y GLP-1 (péptido similar al glucagón tipo 1), desarrollado por el laboratorio Lilly. En términos más comprensibles: se trata de una molécula que imita de forma simultánea a dos hormonas intestinales que el cuerpo humano ya produce de manera natural, pero que en personas con obesidad o diabetes tipo 2 funcionan de manera deficiente o insuficiente.

El GIP estimula la producción de insulina, que baja el azúcar en sangre y contribuye a la sensación de saciedad después de comer, mientras que el GLP-1 ayuda a reducir la cantidad de azúcar que el cuerpo libera, retrasa el vaciado del estómago, prolongando la sensación de saciedad y disminuyendo el hambre. Esta doble acción simultánea es precisamente lo que distingue a la Tirzepatida de sus predecesores y lo que la convierte en un salto cualitativo respecto a medicamentos como el Ozempic (semaglutida), que actúa sobre un solo receptor.

Según el nutriólogo Oscar Barrera, con



Doctor Javier Vega, médico diabetólogo y nutriólogo de la Clínica AltaSalud de Punta Arenas.

Ozempic se puede esperar una reducción de entre un 10 y 12% del peso corporal en un año, mientras que con tirzepatida se podría alcanzar entre un 20 y un 25%. Un diferencial que, para un paciente con

obesidad severa, puede representar la diferencia entre controlar la enfermedad o seguir siendo dominado por ella.

La administración del fármaco es práctica y pensada para la adherencia del

paciente. Se trata de una inyección subcutánea de frecuencia semanal, con un esquema de dosis progresivo que va desde los 2,5 hasta los 15 miligramos, según la respuesta clínica de cada paciente,

OTWAY S.A.

Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, cítese a los accionistas de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Abril de 2026, a las 18:00 horas en el Hotel Cabo de Hornos, Salón Yamana, Plaza Muñoz Gamero 1039 de la Ciudad de Punta Arenas, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Situación de la sociedad, memoria, balance y demás Estados y Demostraciones Financieras, Informe de los Auditores Externos e Informe de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de las utilidades del ejercicio, política de dividendos.
- Designación de Auditores Externos y de Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2026.
- Elección del Directorio.
- Designación de periódico para efectuar las citaciones a Junta de Accionistas.
- Otros asuntos que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de ella.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día de la Junta.

EL PRESIDENTE



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

ESTAMOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

WWW.FUNERALESANDANA.CL

© funerales_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

comercializada en formato de lapicera multidosis prellenada. Disponible bajo el nombre comercial Mounjaro y distribuida en Chile por el Laboratorio Adium, su adquisición requiere receta médica simple, lo que garantiza supervisión profesional.

Chile: el país que más engordó

Datos de la OCDE posicionan a Chile entre los diez países con mayor prevalencia de obesidad en el mundo, una distinción que nadie celebra. Las consecuencias de esta epidemia silenciosa se cuentan en enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, ciertos tipos de cáncer y muertes prematuras. El costo humano es incommensurable; el económico, también.

La evidencia muestra que alrededor de las tres cuartas partes de los niños y niñas con sobrepeso u obesidad mantienen esta condición en la edad adulta, lo que acrecienta el riesgo de desarrollar patologías graves que pueden provocar discapacidad y problemas de salud mental desde edades cada vez más tempranas. El problema, en otras palabras, se reproduce solo si no se interviene.

Magallanes: donde el frío también pesa

En el extremo austral de Chile, la problemática adquiere dimensiones propias. El doctor Javier Vega, médico diabetólogo y nutriólogo de la Clínica AltaSalud de Punta Arenas, lo explica con precisión: "Lamentablemente en Magallanes la preva-

lencia de sobrepeso y obesidad es bastante alta, y tiene que ver con los factores ambientales propios de la región".

Esos factores ambientales tienen nombre y forma. El clima extremo del sur austral -con sus largos inviernos, sus vientos implacables y la escasa luz solar- desalienta la actividad física al aire libre durante gran parte del año. La dieta tradicional magallánica, rica en carnes rojas y grasas animales, responde históricamente a las necesidades calóricas de una población que trabajó durante generaciones en la estancia, en el mar o en faenas que exigían un gasto energético que hoy, con la vida sedentaria moderna, ya no existe. El resultado es una combinación de hábitos heredados y contexto climático que pone a la región en una situación de particular vulnerabilidad.

Según datos de la Junaeb analizados en un estudio científico publicado, la malnutrición por exceso afecta al 53,8% de los escolares de la Región de Magallanes, y el exceso ponderal se incrementó en los escolares de la región en un 4,4% entre 2009 y 2019. Que el problema comience en la niñez y se extienda hasta la adultez configura un ciclo que requiere intervención en múltiples frentes: preventivo, educativo y, ahora también, farmacológico.

Concientizar: el primer paso antes del fármaco

La llegada de un medicamento innovador no opera en el vacío. Llega sobre un suelo que, durante

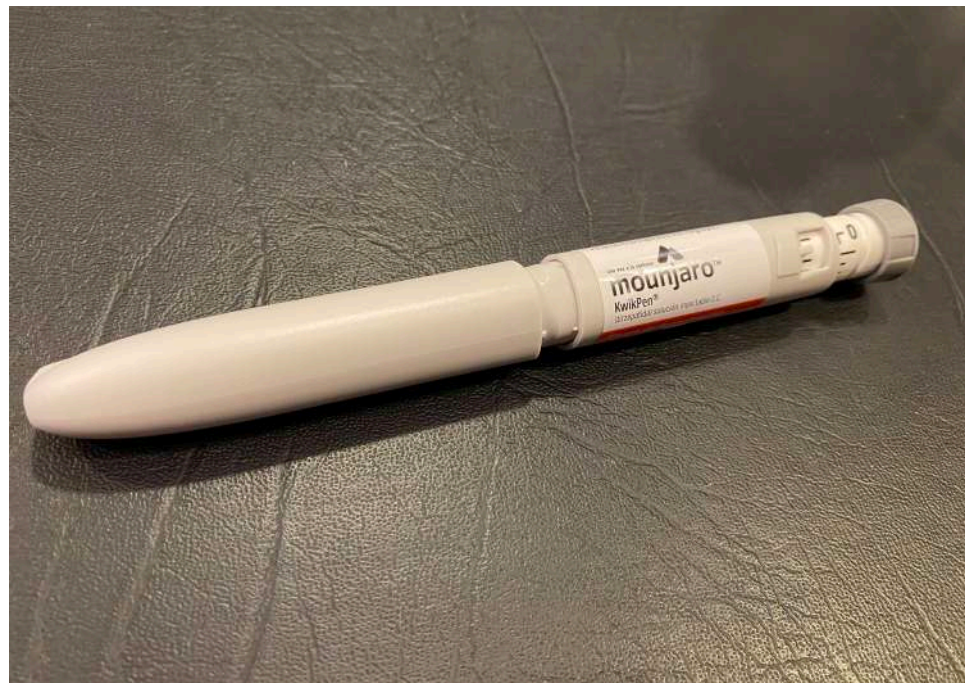
años, distintas iniciativas han venido preparando. En Chile, la conversación sobre la obesidad ha comenzado a cambiar de tono: ya no se habla de un problema de "fuerza de voluntad", sino de una enfermedad crónica, multifactorial y compleja, que merece atención clínica como cualquier otra patología.

En el marco del Día Mundial de la Obesidad, el Laboratorio Adium Chile desarrolló la campaña de concientización "Hablar te quita un peso de encima", que busca motivar a las personas con exceso de peso a conversar con profesionales de la salud, dejando atrás mitos y soluciones sin base científica.

A nivel estatal, el Ministerio de Salud lanzó en 2023 una estrategia nacional para detener la aceleración del sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia para el periodo 2023-2030, que involucra a ministerios de Educación, Deporte, Agricultura y otros organismos, alineada con el plan de la OMS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es una señal de que el Estado chileno reconoce que frenar esta epidemia requiere acción coordinada, transversal y sostenida en el tiempo.

Un hito regulatorio que abre una nueva era

La aprobación de la Tirzepatida por el ISP, luego de la revisión del Comité de Expertos convocado por el organismo regulador, no solo permite distribuir una nueva opción terapéutica: marca la introducción de una



El nuevo medicamento es una herramienta que puede cambiar las perspectivas de tratamiento en torno a la obesidad.

nueva clase terapéutica en Chile para hacer frente al grave problema de salud pública que actualmente enfrenta el país.

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud añadió las terapias agonistas de GLP-1 y duales de GIP/GLP-1 a su Lista de Medicamentos Esenciales para el manejo de la diabetes tipo 2 y la obesidad en grupos de alto riesgo, y publicó su

primera guía global sobre el uso de esta nueva clase de medicamentos para bajar de peso, lo que marca un cambio significativo en la política sanitaria global.

La aprobación del ISP es, en definitiva, más que un trámite burocrático. Es una declaración de que Chile está dispuesto a incorporar lo mejor de la ciencia médica global al alcance de sus pacien-

tes, y que las personas que viven con diabetes tipo 2 u obesidad en Magallanes -donde el peso del clima, la geografía y la historia cultural se suman al peso en la balanza- merecen acceder a las mismas herramientas terapéuticas que el resto del mundo desarrollado. El camino es largo todavía. Pero por primera vez en mucho tiempo, hay una nueva ruta por la que avanzar.

turismo Roca

VIAJA SIN COMPLICACIONES CON TURISMO ROCA

Compra tus pasajes nacionales e internacionales de forma **rápida, fácil y cómoda.**

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099
 camila@turismoroca.cl claudia@turismoroca.cl +56 9 5668 7876 +56 9 7622 0310

DISTRIBUIDORA EL ABASTO
 Av. España 75, Punta Arenas

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO

HORARIO:
ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs
CONTINUADO de lunes a sábado

- ✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
- ✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.
- ✓ Calidad y variedad garantizada

Síguenos en nuestras rrss

f [distribuidoraelabasto.puq](https://www.facebook.com/distribuidoraelabasto.puq) @ [elabastodistribuidorapuq](https://www.instagram.com/elabastodistribuidorapuq)

AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

alma
PRODUCCIONES



Stand Up

FELIPE PARRA

SABADO **25** DE ABRIL - **20:00** HRS

SALON CASINO DREAMS - PUNTA ARENAS

TICKETS DISPONIBLES EN [ticketmaster](#)

Tras cumplir condena por el delito de manejo en estado de ebriedad con lesiones graves

Expulsan a ciudadano colombiano tras cumplir condena en Puerto Natales

● Operativo de la PDI se enmarca en el plan de control migratorio. En lo que va del año, ya se han concretado 15 expulsiones en la Región de Magallanes, tanto judiciales como administrativas.

Policial
policial@elpinguino.com

En un operativo liderado por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Puerto Natales, detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) materializaron este martes la expulsión del territorio nacional de un ciudadano colombiano de 43 años.

La medida se ejecutó en el marco del Plan de Control Migratorio y responde a los antecedentes penales del individuo, quien recientemente terminó de cumplir una condena por el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves.

El operativo

Tras ser notificado de la orden emanada por el Servicio Nacional de Migraciones, los oficiales procedieron a su detención en la capital de la

Provincia de Última Esperanza. El sujeto fue custodiado en un vuelo comercial con destino directo a Bogotá, Colombia.

“Oficiales lo trasladaron hasta Bogotá, siendo entregado formalmente a las autoridades de su país”, detalló el subprefecto Lautaro Guajardo, jefe de la unidad de Migraciones en Puerto Natales.

Balance Regional

Este procedimiento no es un hecho aislado en la zona austral. Según cifras de la institución, en lo que va del año la PDI de Magallanes ya ha concretado un total de 15 expulsiones:

- 8 expulsiones judiciales: tramitadas por la Prefectura de Magallanes tras procesos penales.
- 7 expulsiones administrativas: ejecutadas por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Punta Arenas.

Con estas acciones, la PDI reafirma su compromiso con el control migratorio y la seguridad pública, asegurando que aquellos ciudadanos extranjeros que vulneren la normativa legal chilena cumplan con las sanciones correspondientes antes de ser devueltos a sus países de origen.

Este tipo de procedimientos se enmarca en una política que se ejecuta de manera periódica, donde cada cierto tiempo se realizan operativos de expulsión de ciudadanos extranjeros que han infringido la normativa vigente. En Magallanes, estas acciones han incluido a personas de distintas nacionalidades, reforzando el trabajo coordinado entre la PDI y el Servicio Nacional de Migraciones para dar cumplimiento a resoluciones judiciales y administrativas, en un contexto donde el control migratorio se ha vuelto una prioridad para las autoridades locales.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los Receptáculos Metálicos o Plásticos.



El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.

WhatsApp icon
WHATSAPP RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS
+56996693822



ARMERÍA
EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

ABRIL 2026

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque

Diputado Alejandro Riquelme exige responsabilidades

Confirman irregularidades en el convenio entre municipio de Porvenir y Procultura

● Informe de Contraloría confirma trato directo injustificado, tercerización de funciones y falta de control en uso de más de \$52 millones.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Contraloría General de la República, a través de su sede regional en Magallanes, confirmó una serie de irregularidades en la contratación de la Fundación Procultura por parte de la Municipalidad de Porvenir, en el marco del "Programa para Pequeñas Localidades". Así lo establece el Informe Final de Investigación Especial, que ratifica falencias administrativas, financieras y legales en un convenio que involucró más de 52,8 millones de pesos.

El organismo fiscalizador concluyó que el municipio recurrió a un trato directo sin acreditar las condiciones excepcionales exigidas por la ley para evitar una licitación pública. En ese sentido, no se justificó técnicamente por qué la fundación era la única entidad capaz de ejecutar el programa, ni se evaluaron alternativas disponibles en el mercado.

Otro de los hallazgos clave apunta a la indebida tercerización de funciones. Según el informe, la municipalidad delegó en la fundación privada la ejecución completa de etapas fundamentales como el diagnóstico y el

plan de desarrollo, pese a que estas responsabilidades debían ser asumidas directamente por el municipio en virtud de los convenios suscritos con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En el ámbito financiero, la Contraloría advirtió falta de transparencia en la estructura de costos presentada por Procultura. El presupuesto incluía ítems genéricos sin desglose, como "otros gastos de implementación" por más de \$14 millones, lo que impidió verificar el destino y pertinencia de los recursos públicos involucrados. A esto se suma la omisión de cláusulas de confidencialidad en el contrato, pese a que la fundación tendría acceso a información sensible proporcionada por el Ministerio. Esta ausencia de resguardos legales fue considerada una falta relevante en la gestión del convenio.

La investigación se originó tras una denuncia presentada hace tres años por el entonces consejero regional y hoy diputado Alejandro Riquelme Ducci, quien valoró el informe y afirmó que "se confirma una falta de concursabilidad inaceptable", agregando que no existían razones para evitar el proceso de licitación pública.

El parlamentario también calificó como "extremadamente grave" la tercerización de funciones públicas, señalando que se vulneraron los convenios con el Estado y principios básicos de administración. Además, advirtió que continuará impulsando acciones para que se determinen responsabilidades administrativas y eventualmente penales.

En esa línea, Riquelme hizo referencia a diligencias ya en curso, incluyendo la incautación de documentos por parte de la Policía de Investigaciones en dependencias municipales y de la Seremi de Vivienda, lo que -a su juicio- evidencia la magnitud del caso.

Finalmente, la Contraloría confirmó la apertura de un procedimiento disciplinario para establecer responsabilidades dentro del municipio.

El "Programa para Pequeñas Localidades" corresponde a una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientada a



"Hoy, el organismo de control nos da la razón: hubo una falta de concursabilidad inaceptable y se evitó la licitación pública sin razones que lo justificaran", dijo el diputado.

mejorar la calidad de vida en territorios aislados mediante intervenciones urbanas, participación comunitaria y planificación local, lo que hace aún más sensible el uso de sus re-

ursos. En ese sentido, las conclusiones del informe refuerzan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, transparencia y ejecución directa por parte de los municipios,

especialmente en comunas como Porvenir, donde cada inversión pública resulta clave para el desarrollo territorial y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

Buses Fernández

Nuestra historia continúa contigo

- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS

LaSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



PECHUGA ENTERA

GRANEL · SUPERPOLLO
COD 60001

\$ 3.790 KG
\$3.790 X KG

~~antes: \$4.590~~

\$4.590 X KG
STOCK 440 Kilos



TRUTRO ENTERO

GRANEL · SUPERPOLLO
COD 60002

\$ 2.690 KG
\$2.690 X KG

~~antes: \$3.690~~

\$3.690 X KG
STOCK 300 Kilos



PECHUGA DESHUESADA

GRANEL · SUPERPOLLO
COD 60003

\$ 4.790 KG
\$4.790 X KG

~~antes: \$5.990~~

\$5.990 X KG
STOCK 90 Kilos



CAJA PECHUGA DESHUESADA

10 KG · AGROSUPER

\$ 45.990 UN
\$45.990 X KILO

~~antes: \$54.990~~

5.499 X KILO

STOCK 185 Unidades
07808737700490



QUESO GOUDA

500 GRS · FRUTILLAR
COD 7801930018652

\$ 3.790 UN
\$7.580 X KG

~~antes: \$4.990~~

\$9.980 X KG
STOCK 590 Unidades



NÉCTAR DURAZNO, MANZANA, NARANJA O PIÑA

7802920803627/2002/801247

1 LITRO · COLUN

\$ 790 UN

\$790 X LT

~~antes: \$1.190~~

\$1.190 X LT
STOCK 900 Unidades



ARROZ LARGO GRADO 2

900 GR · TUCAPEL
COD 7801420001850

\$ 1.000 UN

\$1.111 X KG

~~antes: \$1.490~~

\$1.656 X KG
STOCK 2000 Unidades



FIDEOS VARIEDADES

400 GRS · CAROZZI

7802575004437/2235/6035/1832
/2433/3188/2037/11336

\$ 750 UN

\$1.875 X KG

~~antes: \$1.090~~

\$2.725 X KG
STOCK 446 Unidades



SALSA POMAROLA ITALIANA Y NATURAL

200 GRS · CAROZZI

7802575353047/54

\$ 490 UN

\$2.450 X KG

~~antes: \$790~~

\$3.950 X KG
STOCK 834 Unidades

VÁLIDOS HOY 22 DE ABRIL 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Gobierno Regional aprobó ayer por unanimidad más de \$500 millones

Aprueban proyecto para compra de tres ambulancias para la comuna Torres del Paine

● El gobernador Jorge Flies destacó la importancia de la aprobación de la unidades para la comuna debido a su extenso territorio. Por su parte, la alcaldesa Anahí Cárdenas, valoró la aprobación ya que las máquinas datan desde 2014 y se notaban algunas falencias.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

“

Tenemos que firmar un convenio con el Gobierno Regional. Vamos a ser la entidad que va a hacer el llamado a licitación y vamos a comenzar a trabajar desde mañana (hoy) para agilizar la firma del convenio y seguir con el proceso de licitación”.

Anahí Cárdenas, alcaldesa Torres del Paine.

Por más de 500 millones de pesos el Gobierno Regional aprobó por unanimidad, el proyecto para la adquisición de tres ambulancias para la comuna de Torres del Paine, que repondrá unidades que data de 2014 cuando se compraron las últimas máquinas.

El gobernador Jorge Flies reconoció la importancia de las ambulancias debido al área extensa que deben cubrir las postas de salud rural, sobre todo con la cantidad de visitantes que recibe cada año el Parque Nacional Torres del Paine.

“Reconocemos la importante labor del equipo de salud rural que tiene la comuna. Las felicitaciones van para los habitantes que son los principales beneficiados, a quienes visitamos de la región, a quienes

nos visitan de Chile, y también de todo el mundo”.

“Era necesario”

La alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas, reconoció que las unidades se encuentran con falencias, por lo tanto, unas ambulancias renovadas “era necesario”.

La autoridad destacó la importante labor del equipo de la Secretaría Comunal de Planificación que debió reformular el proyecto para que fuese aprobado.

“Nosotros tenemos que firmar un convenio con el Gobierno Regional. Vamos

La idea, según las autoridades, es que las ambulancias lleguen a la Comuna de Torres del Paine en el segundo semestre de este año.

a ser la entidad que va a hacer el llamado a licitación y vamos a comenzar a trabajar desde mañana (hoy) para agilizar la firma del convenio y seguir con el proceso de licitación”, destacó la alcaldesa Cárdenas.



El proyecto fue aprobado ayer en el Salón de Eventos Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo.

CIERRE PARCIAL DE CALZADA

Se informa mediante Resolución Exenta No 303/2026 SRM-MAGAL- del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se prohíbe la circulación total y parcial de todo vehículo motorizados, por vías, tramos y fechas que se indican a continuación, referentes a la ejecución de los trabajos de “Conservación de Vías Urbanas de Emergencia 2024” a cargo de la empresa Ingeniería y Construcciones Cárdenas Ltda.

Cierre total y parcial en los siguientes tramos:

CALLE	ENTRE	TIPO DE CIERRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Av. España Poniente	Paraguay y Bellavista	Parcial	27-04-2026	30-07-2026
Bellavista	Armando Sanhueza y Manuel Señoret	Total	27-04-2026	30-07-2026

Las fechas de inicio y términos de estos trabajos serán desde el 27 de abril de 2026 al 30 de julio de 2026.

¡Llega el otoño y Dickies te prepara!

LA CAMISA LEÑADORA ES LA PRENDA PERFECTA PARA LOS DÍAS O NOCHES MÁS FRÍAS EN LA PATAGONIA. UNA PRENDA GRUESA Y A LA VEZ LIGERA QUE OFRECE COMODIDAD Y ABRIGO.

- VISITANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

📍 CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

📍 PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Ronda médica entre Hospital Clínico y Hospital Luis Calvo Mackenna

Primera ronda plástica infantil en Magallanes benefició a más de 40 niños

● Las intervenciones estuvieron lideradas por la doctora Nicole Roldán y Claudia Vidal, junto al equipo magallánico que permitió la evaluación de 33 pacientes y siete cirugías.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una nueva ronda médica en conjunto realizada por el Hospital Clínico Magallanes

“

Esta primera ronda permitió absorber pacientes pendientes y controles, con 33 pacientes evaluados en policlínico y 7 cirugías realizadas”.

Dr. Nicole Roldán, cirujana infantil HCM.

y el Hospital Luis Calvo Mackenna, benefició a niños de la zona con fisura labiopalatina.

Esta jornada que se realiza cada año permitió avanzar en la evaluación, seguimiento y resolución quirúrgica de pacientes.

“

Es un trabajo conjunto, organizado con el equipo de cirugía infantil, que ha sido muy exitoso por muchos años”.

Claudia Vidal, jefa de Cirugía Plástica Pediátrica del Hospital Luis Calvo Mackenna.

La ronda médica se realiza dos veces al año en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Durante la ronda, se realizaron atenciones en policlínico y procedimientos quirúrgicos, junto con evaluaciones diagnósticas especializadas que permiten proyectar futuras intervenciones.

La doctora Nicole Roldán, cirujana infantil del Hospital Clínico de Magallanes, destacó que “son cirujanos plásticos pediátricos que dos veces al año. Esta primera ronda permitió absorber pacientes pendientes y controles, con 33 pacientes evaluados en policlínico y 7 cirugías realizadas. Fue un éxito, logrando dar de alta a la gran mayoría de los pacientes”.

Por su parte, la jefa de Cirugía Plástica Pediátrica del Hospital Luis Calvo Mackenna, doctora Claudia Vidal, destacó que “es un trabajo conjunto, organizado con el equipo de cirugía infantil, que ha sido muy exitoso por muchos años”.



Más de 33 niños fueron evaluados por los equipos médicos de Punta Arenas y Santiago.



Belisi
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155
PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL

BUSCAS DETERGENTE PARA LA ROPA DE BUENA CALIDAD Y A UN BUEN PRECIO?



RRSS: BELISI.SPA

+ DE 17 TIPOS

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES, CON NANO PARTICULAS DE COBRE, CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



AUTOMOTRIZ®
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

Visítanos y Notarás la diferencia

LAVADERO EXPRESS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!

En la estación de servicio de Transpetrol, ubicada en km 53 de la Ruta 9 Norte

Magallánicos podrán cargar hasta 30 litros de e-Combustible gratis

● Toyota junto a MITTA, HIF Global y Transpetrol permitirán que sus clientes se beneficien de la promoción. Para asegurar el combustible se requiere inscripción previa. Los cupos son limitados.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Hasta el domingo y en el marco del Día de la Tierra, Toyota junto a MITTA, HIF Global y Transpetrol, invitan a clientes magallánicos a cargar bencina gratis.

“

La invitación es a conocer una tecnología que ya está siendo probada en condiciones reales en la Patagonia chilena”.

La promoción permitirá a clientes actuales de Toyota acceder a una carga de hasta 30 litros de e-Combustible. La carga estará disponible en la estación de servicio de Transpetrol, ubicada en Ruta 9 Norte, Km 53 y requiere una inscripción previa para asegurar la correcta administración del combustible.

“La invitación es a conocer una tecnología que ya está siendo probada en condiciones reales en la Patagonia chilena. Queremos que donde se produce este combustible del futuro sea el territorio que experimente su uso”, explica el gerente de Marketing y Mobility de Toyota Chile, Eduardo Troncoso.

Los e-Combustibles son químicamente equivalentes a las gasolinas tradicionales, por lo que pueden utilizarse en vehículos convencionales sin ningún tipo de modificación. En este caso, corresponde a un combustible equivalente a gasolina de 93 octanos, producido por HIF en su

Los interesados deberán llenar el siguiente formulario: <https://staging.toyota.cl/formulario-ruta-cero/> Los cupos son limitados.

planta Haru Oni, lo que permite cargarlo igual que una bencina tradicional, en el mismo estanco y sin ninguna diferencia en la experiencia de conducción.

Los interesados en participar deberán inscribirse en la página web de Toyota a través siguiente enlace: <https://staging.toyota.cl/formulario-ruta-cero/> Los cupos son limitados.



La carga se podrá realizar en la estación de servicio de Transpetrol, ubicada en Ruta 9 Norte, Km 53.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

LIQUIDADORA
RECICL
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
 Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
 Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

En Torres del Paine

CORE de Magallanes cierra polémica sesión sin aprobar fondos FRIL

En la sesión de ayer, el Consejo Regional (CORE) de Magallanes abordó la distribución de los fondos FRIL, en medio de fuertes críticas por la desigual asignación de recursos entre comunas. Durante el debate algunos consejeros cuestionaron que Punta Arenas, con cerca del 80% de la población regional, recibe menos del 25% de estos fondos. En una línea similar, Puerto Natales -con alrededor de un 15% de la

población (cifra aproximada)- obtendría solo un 9%.

La sesión también estuvo marcada por el cuestionamiento a una eventual inhabilitación del consejero Juan Morano. La controversia se originó en la votación por la compra de tres ambulancias para la Comuna de Torres del Paine, donde algunos consejeros plantearon dudas por la reciente contratación de su hijo en dicho municipio. El debate se extendió luego a la

discusión de los fondos FRIL, instalando cuestionamientos sobre su imparcialidad.

Finalmente el CORE no adoptó acuerdos definitivos en esta materia, por haber transcurrido el tiempo de la sesión.

El destino de los recursos deberá resolverse en una sesión extraordinaria. De no mediar pronunciamiento dentro del plazo, podrían aprobarse automáticamente sin votación del consejo.



CEDIDA

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

CMF COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

 www.detacoop.cl

Exclusivo TiempoFM

Dr. Romero: "No existe control bromatológico" sobre consumo de la carne de burro

● El reconocido médico veterinario advirtió que una Ley Federal establece que la carne solamente puede ser faenada en frigoríficos habilitados por el Senasa y, en el caso de la carne de burro, no se está cumpliendo. Remarcó que la discusión es ideológica y responde a las políticas de ajuste implementadas por el gobierno nacional.



PÁGINA WEB

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, el reconocido médico veterinario Enrique Romero advirtió que la comercialización de carne de burro no cuenta con los controles bromatológicos correspondientes y advirtió que "la discusión es ideológica". "Bajo la falsa etiqueta de

gourmet estoy inventando una carne más barata para que no sepas el sacrificio que estás haciendo hoy en día", señaló.

"La mayoría de la gente no detecta la complicidad ideológica que hay en esto. No se puede tomar como un hecho gourmet, como dijo la senadora Vilma Bedia de Jujuy, que comparó con el consumo de carne de llama que es un consumo ancestral", indicó.

Romero recordó que el consumo de carne de burro "es un consumo completamente incidental" y ha estado prohibido en la República Argentina por diferentes presidentes.

"Alfonsín lo prohibió, Perón lo prohibió, Menem lo habilitó, pero además hay una Ley Federal de Carnes que determina que la carne que se consume tiene que surgir de la cadena de comercialización habilitada bromatológicamente a tal efecto", expresó.

En ese sentido, aseguró que la discusión es "ideológica". "Lo que está escondido es no podés comprar carne, te doy una alternativa. En vez de cuestionar por qué no podemos comprar carne, en vez de cuestionar el ajuste, en vez de aumentar la producción y con eso generar los superávits necesarios como para cumplir con todos los

compromisos incluidos los compromisos a los discapacitados, a los jubilados, a la salud pública, esto es lo que esconde el consumo de carne de burro", afirmó.

Romero sostuvo que "no tiene ningún sentido discutir el tema desde otro punto de vista, como no sea que es una estrategia de aquellos que determinan que este sacrificio que está haciendo la República Argentina inútilmente tiene algún sentido".

"Bajo la falsa etiqueta de gourmet estoy inventando una carne más barata para que no sepas el sacrificio que estás haciendo hoy en día", señaló.

El doctor insistió en que la carne de burro no cuenta con los controles sanitarios adecuados.

"La Ley Federal de Carnes establece que la carne solamente puede ser faenada en frigoríficos habilitados a tal efecto por el Senasa y que tiene que venir en forma de media res con la inspección de Senasa para poder transitar. No hay ningún matadero



habilitado en la provincia de Chubut para el faenamiento de burros, por lo tanto, tengo mis dudas de que exista el control bromatológico adecuado", advirtió.

Al respecto, señaló que si bien la carnicería "puede tener control municipal, no es suficiente ni habilitante para la venta de carne".

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481

[angeles.crematoriomascotas](https://www.instagram.com/angeles.crematoriomascotas)

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

REMATE.

Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el viernes 8 de mayo de 2026, a las 11:00 horas inmueble ubicado en calle Enrique Lizondro Calvo N° 3311, que corresponde al sitio N° 7 de la manzana B, del Proyecto Portal del Estrecho Dos, Primera Etapa, inscrito fojas 2888, N° 4528 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas año 2019. Postura mínima \$69.475.933,- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Cárcamo Contreras, José Clenardo y otra", Rol N° C-2347-2023.- PUNTA ARENAS, 21 de abril de 2026. LA SECRETARIA

Angela Yeanette Gallardo Barrientos
Secretario
PJJUD
Veintuno de abril de dos mil veintiséis
13:22 UTC-3



035176263719



Punta Arenas Hockey Club se coronó campeón nacional Sub-14 en Argentina

● El certamen se jugó en la ciudad de Bariloche, donde el representativo magallánico se quedó con la primera ubicación

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Una destacada participación tuvo la categoría Sub-14 de Punta Arenas Hockey Club en el Nacional Argentino de Clubes, disputado el pasado fin de semana en la ciudad de Bariloche, instancia que reunió a más de 10 equipos de distintas regiones argenti-

nas, además de contemplar en paralelo la competencia de la categoría Sub-16. El representativo puntarenense logró consagrarse campeón del torneo en la categoría Sub-14, demostrando un alto nivel competitivo y consolidando el trabajo formativo que el club desarrolla en la región. Este hito cobra especial relevancia considerando

que “Punta Arenas Hockey Club” es pionero en la disciplina a nivel regional y actualmente es el único club de Magallanes federado en la Unión Santacruceña de Hockey Pista (Argentina), lo que le permite participar oficialmente en competencias del vecino país, como lo fue su participación este campeonato nacional. En este mismo contexto, el club cuenta con

jugadoras preseleccionadas en la selección Santacruceña de hockey pista en distintas categorías, sub-14, Sub-16 y Sub-19, sumando actualmente más de siete deportistas en este proceso, lo que da cuenta del nivel de desarrollo alcanzado por la institución.



Nota continúa en la página 33.

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS

10% DESCUENTO Pinturas

7% DESCUENTO Cuchillería

7% DESCUENTO Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216895 📞 +56 9 87596732 🌐 FERRETERIA SAN MARCOS 📍 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL

**SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS**

**CORTE CNC • EJES • FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA**

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

🌐 www.Austromaq.cl ☎ +56961212510
✉ Contacto@Austromaq.cl 📍 Covadonga #47

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA
PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 📻 FMAngostura

☎ +56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA



DISTRIBUIDORA
Balmaceda

LAS 4 B

BUENO, BONITO BARATO, BALMaceda

PINCHA AQUÍ

Spaghetti 5 San Remo
400g

\$590



Harina de maíz PAN
1kg

\$1.990



Choclo dulce Ta-Daa
2 unidades

\$2.490



Manjar tradicional Colun
1Kg

\$3.990



Salmón en trozos Jetró
500g

\$5.990



Mermelada original Watts
225g variedades

\$990

Galleta Bon o Bon
variedades
95g

\$990



Tallarín N°87 Nutregal
400g

\$690



Tuco de carne Maggi
200g

\$1.000



Balmaceda 696

Esquina José Nogueira

Abierto

¡Todo el día!

Horario de corrido



En el ámbito individual, Arantza Beltrán fue reconocida como mejor jugadora del torneo y goleadora del campeonato, mientras que Simone Willemsen obtuvo el reconocimiento como mejor jugadora de la final.

El equipo fue dirigido por la entrenadora Loreto Jara, quien lidera este proceso formativo que hoy

cumple cuatro años de trayectoria oficial como categoría, en el marco de un trabajo sostenido de cerca de dos décadas impulsando el hockey en Punta Arenas.

El plantel campeón estuvo conformado por:

Adela Tafra Twyman; Simone Antonia Willemsen

Galarce; Mila Lozic Jainaga; Victoria Haumaru Albornoz Román; Arantza Martina Beltrán Oyarzo; Isabella Aylin Rosas Torres; Maite Paola Aros Casas (capitana); Emilia Gompertz Arancibia; Pascale Amira Saquel Barría; Sarah Andersen Lorca; Antonia Catalina Vásquez Ojeda; y Violeta Alicia Marín Paice.

GLACIARES
Balmaceda & Serrano
A BORDO DEL CATAMARÁN FIORDOS DEL SUR

EXCURSIÓN DE **MEDIO DÍA**

ZARPE DESDE P. NATALES
CHECK IN: 6:30 hrs.
ZARPE: 7:00 hrs.
RETORNO: 13:30 hrs.
*Horario puede variar según condiciones climáticas

FDS
FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM

+56 9 7152 2451
+56 9 5388 9036
glaciares@lagogrey.com

YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE
SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>

LHEX.COEX.COM.AR

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

Suman y siguen los inscritos para la segunda fecha del karting “Gran Premio Ídolos del Volante”

● El certamen tuerca organizado por “Pasión Deportiva” se correrá el 1 de mayo en la pista de Rally Kart, siendo auspiciado por Pinguino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour y patrocinado por Espacio Urbano Pionero y CG8 Producciones.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Ya entramos en tierra derecha para lo que será la recta final en el cierre de inscripciones y uno a uno se van sumando los pilotos en cada una de las categorías para lo que será el desarrollo de la segunda fecha del primer mini campeonato, organizado por “Pasión Deportiva” y que en esta ocasión lleva el nombre “Gran Premio Ídolos del Volante”.

Hace unos días se creó una nueva categoría

“Debutantes”, para las personas mayores de 18 años que nunca han tenido la posibilidad de correr en karting en este tipo de competencia y junto a ello la apertura de inscripciones del evento tuerca organizado por “Pasión Deportiva” y que cuenta con el auspicio de Pinguino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour y el patrocinio de Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 producciones.

La carrera a desarrollarse el 1 de mayo en la pista de Rally Kart albergará a damas y va-

rones en las siguientes categorías:

-Categoría Mini

(10 a 11 años).

-Infantiles A

(12 a 13 años).

-Infantiles B

(14 a 15 años).

Junior

(16 a 17 años).

-Damas

(17 años en adelante).

-Expertos

(18 años en adelante).

-Debutantes

(18 años en adelante).

-Master A

(70 a 80 kg.).

-Master B



Leonor Díaz S.
Piloto categoría Mini



Ricardo Díaz S.
Piloto Master A

(81 a 90 kg.).

-Master C

(91 y más kg.).

Las inscripciones ya se encuentran abiertas y se cierran el miércoles 29 de abril a las 23 horas. Los

cupos son limitados por categorías.

Mayor información al celular: +56 9 4278 9282.

aguas
Magallanes

AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

INICIO	: 23 de abril de 2026 a las 15 hrs.
TERMINO	: 23 de abril de 2026 a las 19 hrs.
SECTOR AFECTADO	: Pasaje La Angostura y Juan Williams entre Rodolfo Novoa y Ruta 9 Norte; incluye caletera entre Pje. La Angostura y sector cecinas PF.
LOCALIDAD	: Punta Arenas
MOTIVO DEL CORTE	: Conexión de red de agua potable
EMPRESA EJECUTORA	: Magallanes Ingeniería y Construcción EIRL

Una empresa
Aguas Nuevas

Se requiere

Técnicos Eléctricos y Ayudantes Eléctricos

Para proyectos en Puerto Natales.

Si tienes experiencia en el área eléctrica y ganas de sumarte a un equipo profesional, envía tu CV a:
postulaciones@ingelev.cl

Se requiere

Experto en Prevención de Riesgos

- Jornada Completa Resolución o Registro SNS
- Residencia en Puerto Natales.

Envía tu CV a:
postulaciones@ingelev.cl



COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo








 **SOMOS MAGALLANICOS**

🏠 Croacia 1044 ☎️ (61) 2 72 31 19 📘 Comercial Progreso puq

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU
WHATSAPP



Carter y el FA se abstuvieron Senado aprueba prórroga de estado de excepción y Gobierno defiende extensión

El Senado aprobó este martes una nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, con 31 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. Las abstenciones correspondieron a los senadores Rodolfo Carter (Republicanos), Diego Ibáñez (FA) y Beatriz Sánchez (FA). En tanto, los votos en contra fueron de las senadoras Fabiola Campillay (IND) y Vanessa Kaiser (PNL).

Cabe destacar que durante la tarde el ministro del Interior sostuvo una reunión con la bancada del Frente Amplio, instancia en la que se abordaron propuestas relacionadas con la implementación de las recomendaciones de la Comisión por la Paz y Entendimiento en La Araucanía. Tras ese encuentro, el senador Diego Ibáñez (FA) ratificó la postura de su sector: "Nosotros como Frente Amplio queremos ser parte de la solución del problema en la reurbanización y fortalecer un diálogo

transversal en esta materia. Dicho eso, le hemos comunicado que nos vamos a abstener en la votación de la continuidad del estado de excepción".

Por su parte, durante el debate en Sala, la senadora Vanessa Kaiser (PNL) justificó su voto en contra y cuestionó la efectividad de la medida. "Yo puedo entender que se están pensando en soluciones, pero uno hubiera esperado evidentemente que se hubiese ya planteado un camino que nos dé una luz de esperanza (...). Entonces, ¿hasta cuándo, vamos a tener a compatriotas viviendo bajo las reglas de los terroristas en el sur de nuestro Chile?"

Posteriormente, la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, indicó que "hoy en día el Ministerio de Seguridad entiende que no es posible no renovar el estado de excepción en atención al número de Carabineros que se encuentran en las zonas referidas y, además, la falta de elementos tecnológicos para enfrentar esta situación de retirarse del estado de excepción".

Sujetos se llevaron \$750 mil

Hombre fue asaltado y baleado en Estación Central

● La víctima habría ido al lugar a comprar un fardo de ropa, siendo abordado por los delincuentes.

La Policía de Investigaciones (PDI) comunicó que un hombre fue asaltado y baleado este martes en la comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Según los primeros antecedentes que se manejan, la víctima se habría dirigido a dicho lugar con la intención de comprar un fardo de ropa. Ahí al menos dos sujetos le habrían quitado \$750 mil y le habrían disparado en sus piernas.

"El día de hoy está brigada especializada por instrucción del Ministerio Público se encuentra adoptando procedimiento por el delito de robo con violencia, hecho ocurrido el día de hoy entre las 15:00 y 16:00 horas", dijo en primer lugar el inspector Luis Hermosilla Luna, de la Biro Metropolitana Centro Norte.

Agregó que "la víctima se dirigía a comprar un fardo de ropa usada a la comuna de Estación Central (...) y es abordada por dos sujetos, quienes la obligan a ingresar al persa y una vez en la



La víctima fue lesionada en ambas piernas, y en una de ellas resultando una fractura grave.

zona posterior, la intimidan con un arma de fuego, iniciándose un forcejeo. A raíz de ese forcejeo, uno de los sujetos efectúa un disparo, lesionando a la víctima y logrando la sustracción de 750 mil pesos para luego huir en dirección desconocida".

"La víctima fue lesionada en ambas piernas, y en una de ellas resultando una fractura de carácter grave. Sin embargo, se encuentra fuera de riesgo vital", complementó. Tras lo anterior, dijo que "nos encontramos consignando la declaración de la

víctima para luego dirigirnos al sitio del suceso, realizar la inspección ocular respectiva, empadronamiento y búsqueda de cámaras de seguridad, a fin de comprobar el hecho denunciado e identificar a los partícipes". Hasta el momento, no hay detenidos.

Importante empresa regional requiere:

PERSONAL CON CONOCIMIENTOS EN MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, de preferencia con licencia de conducir

Enviar CV y pretensiones de renta a: oportunidadtrabajo332@gmail.com

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +569 9219 5896

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 CORREO ELECTRÓNICO: ventas@sotralop.cl

PINCHE AQUÍ



Conversaciones con parlamentarios

Gobierno se abre a eventuales rebajas del TAG y peajes

● Lo analiza con revisión de contratos de concesiones, en un proceso que podría extenderse por varios meses y que contempla reportes mensuales de avance al Congreso.



El debate refleja una preocupación transversal por el alto costo de la movilidad en el país, especialmente en un contexto de alza sostenida de los combustibles.

En el marco del alza de los combustibles, el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, inició conversaciones con parlamentarios en torno a la posibilidad de aplicar rebajas a los precios del TAG y los peajes, mediante la revisión de contratos de concesiones.

“Cada contrato de concesión -hay decenas de ellos- tiene estructuras diferentes: algunos tienen posibilidad de ser modificados y otros no, y éstos se modifican para incorporar obras, modificar condiciones de seguridad -como se hizo en el gobierno pasado- y también modificar tarifas, como se hizo en el gobierno del Presidente Piñera”, explicó el secretario de Estado.

Arrau añadió que “estamos analizando cada uno de esos factores, con múltiples empresas prestadoras de servicios -principalmente las que están en autopistas urbanas, en esta primera instancia-, viendo si hay posibilidades de hacer algo en cada uno de estos aspectos”.

“Es un proceso que va a tomar varios meses, pero ya estamos trabajando. De hecho, empezamos a trabajar en este tema incluso antes de asumir el Gobierno, por-

que era un compromiso que teníamos”, aseguró el titular del MOP.

Al cierre de una mesa de trabajo que la autoridad sostuvo ayer lunes con legisladores del Partido Republicano, la Federación Regionalista Verde Social y el Partido Socialista, se acordó que el Gobierno dé cuenta mensualmente de avances en la revisión de contratos.

La diputada comunista Sofía González, que de momento no forma parte de estas conversaciones, valoró “la apertura al diálogo del ministro de Obras Públicas para considerar la rebaja”, mas estima que su propuesta inicial es “insuficiente”.

“Para eso, presenté justamente un proyecto de resolución -que fue apoyado por una gran transversalidad de diputados y diputadas- que primero, plantea que sean considerados también los peajes, especialmente aquellos que están en las carreteras de regiones. También hemos incorporado la posibilidad de que el propio ministro se sienta a negociar con las concesionarias”, puntualizó la opositora.

Reparos de exministras

Por su parte, la presidenta de la Asociación de

Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa), Gloria Hutt, advirtió que “no hemos sido convocados a esa conversación”, aunque espera que el gremio pueda involucrarse más adelante.

“Una conversación de ese tipo tiene que ser necesariamente uno a uno, porque hay diferencias en los contratos. No se puede cambiar una variable tan clave como la tarifa sin consultar a ellos como inversionistas”, relevó la también exministra de Transportes.

En tanto, para la exministra de Obras Públicas de la Administración Boric, Jessica López, lo planteado por Arrau es “un anuncio riesgoso”, tomando en cuenta que “estamos hablando de múltiples contratos” que se actualizarían para efectuar los recortes.

Aludiendo al relato del Gobierno con respecto a los combustibles, la exautoridad apuntó: “Creo que así como se dijo que hay que decir la verdad a la gente, hay que (transparentar que) cualquier rebaja en el pago de los peajes, alguien la va a tener que pagar. En general, cuando la paga el Estado, la pagan los que usan las autopistas y los que no también”.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1111-2025, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MONDACA VASQUEZ”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar a don(ña) JUAN SEBASTIAN MONDACA VASQUEZ, en su calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en HUERTO A N°282, DPTO. 10, DE LA COMUNA DE PUERTO NATALES y/o PROLONGACION CALLE ELIAZAR MUNIZAGA TORREJON N°2065, DE LA COMUNA DE OVALLE. Por escritura pública de Compraventa y Mutuo Hipotecario ante don GONZALO SERRANO DEL SOLAR, Notario Público de Ovalle, de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2020 consta que el BANCO DEL ESTADO DE CHILE dio en préstamo a don(ña) JUAN SEBASTIAN MONDACA VASQUEZ, la suma de 1993,6 Unidades de Fomento, en el plazo de 240 cuotas mensuales, a contar del día primero del mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos. La tasa de interés real, anual y vencida del referido contrato de mutuo, asciende de acuerdo a lo pactado al 1,99% anual, que se devengará desde el día que rija esta obligación, y hasta el pago del último dividendo del crédito. Conforme lo consignado en el texto del contrato, el deudor(a), en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado(a) a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija desde el día primero del mes siguiente a la fecha del contrato de mutuo. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso señalar que el deudor(a) ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 de JULIO de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el mutuo, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado la liquidación de la operación 114676040, que a esta fecha la cantidad es de 1772,981 Unidades de Fomento, que al día 22 de JULIO de 2025 equivalen a \$69.544.572.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del contrato que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) JUAN SEBASTIAN MONDACA VASQUEZ, en calidad de deudor principal, individualizado precedentemente, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1772,981 Unidades de Fomento, que al día 22 de JULIO de 2025 equivalen a \$69.544.572.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERIA. EN EL CUARTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIÓN. QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Con fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré bajo el N° 859-2025. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: 1772,981 Unidades de Fomento, ascendentes al día 19 de agosto de 2025 equivalen a \$69.583.689. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco. Requírase a don(a) JUAN SEBASTIÁN MONDACA VÁSQUEZ, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la cantidad de 1772,981 Unidades de Fomento, ascendentes al día 19 de agosto de 2025 equivalen a \$69.583.689, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha catorce de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JUAN SEBASTIAN MONDACA VASQUEZ, cédula de Identidad N° 17.713.168-7. es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día lunes 25 de mayo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09.00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



036242263478

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Miércoles 22 de abril

9°
/ 4°



Nublado; con viento y lluvias ocasionales.

El Tiempo en Natales

Miércoles 22 de abril

11°
/ 4°



Brisa en la tarde, con lluvias y lloviznas.

El Tiempo en Porvenir

Miércoles 22 de abril

10°
/ 4°



Nublado; con algunos chubascos breves.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

EP

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiarario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO**
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO CENTRO SECTOR
Lastarria. Arriendo depto. Por día
+569 63032147. (28marz)

ARRIENDO CASA AMOBLADA.
+56986898380 (19-24)

SE DA PENSIÓN SOLO VARONES.
967361213- 984666647. (21-24)

90 Propiedades Venden

VENDO PATENTE DEPOSITO
bebidas alcohólicas. Fono 997342032.
(15-20)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

SE OFRECE CARPINTERO,
ampliaciones, remodelaciones,
reparaciones de techo, cambio de
ventana en general +56983521592.
(16-23)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene27)

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD
que regale ropa de mujer, varón y
cosas de casa. Fono 959305597.
(18-21)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS
por talla, para uso diario o descanso.
Más información al WhatsApp
+56993096538. (21-30)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE
Hogar con experiencia y
recomendaciones. Lunes a viernes
de 07:30 a 15:00 y sábados de
10:00 a 15:00. Todas las labores
de aseo y cocinar. Sector Norte.
Enviar currículum al WhatsApp
+56992431144.

SE NECESITA UNA PERSONA
para coser en fábrica de confecciones
Agsa. Av. Independencia 70. (21-27)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos carpintería, pintura u otros
trabajos en general. 984669926
(18-19)

SE OFRECE PERSONA PARA
Trabajos en General, disponibilidad
inmediata. 959001937. (21-22)

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR
como ayudante +56959549645.
(22-23)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos con experiencia en
pintura, carpintería, construcción
+56984669926. (22-23)



PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde
20km por litro en ciudad,
4 neumáticos nuevos,
vehículo en excelente
estado de conservación



Consultas
953377624

Contacto 956679228



Soy Simon tengo 5 meses. Fui
rescatado de San Juan junto con mi
mami. Ahora estoy a salvo,
esterilizado, vacunado listo para
encontrar una familia

SE BUSCA

AYUDAME A VOLVER A CASA

OREO

EXTRAVIADA 09-12-2025
SECTOR AVES AUSTRALES,
PUNTA ARENAS. APROXIMADAMENTE 45
CM DE LARGO, 3 AÑOS,
PEQUEÑA, PESA 3 KILOS

+56958346030

SE OFRECE RECOMPENSA



PAPAS BLANCAS Y ROJAS

\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA
AQUÍ



Colecta 2026

Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo



DONA AQUÍ



Colecta Online
desde el 24 de abril
coaniquem.cl



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparentas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.
Agende consulta llamando o escribiendo
+56995640569 / +56956432560
pypabogadas@outlook.com
pypabogados.ejur@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SdA
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

SOLOVIDRIOS PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p>INCENDIOS FORESTALES 130</p>	<p>SAMU 131</p>
<p>BOMBEROS 132</p>	<p>CARABINEROS 133</p>
<p>PDI 134</p>	<p>FONO DROGAS 135</p>
<p>RESCATE MARITIMO 137</p>	<p>RESCATE AÉREO 138</p>

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: CRISTIAN SANTIBÁÑEZ ESGUEP
DAVID FERNANDO OYARZO ALARCON.**



**Funeraria
y salones velatorios**

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**CRISTIAN SANTIBÁÑEZ
ESGUEP
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de hermano de nuestra querida compañera, señora Daniela Santibáñez, don Cristian Santibáñez Esquep (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la ciudad de Santiago. Participan: Clínica Amancay y Esperando dios pueda dar fortaleza en estos difíciles momentos.



PROTEGER
Servicios Funerarios

Comunica el sensible fallecimiento de

**DAVID FERNANDO
OYARZO ALARCON**
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la junta de vecinos N°12 pasaje la Rivera N°0864. Sus funerales se efectuarán el día Miércoles 22 de Abril con un responso a las 11:30 en Cementerio Municipal Sara Braun.

Participan
La Familia



**Gracias
Padre Pío por
favor concedido**

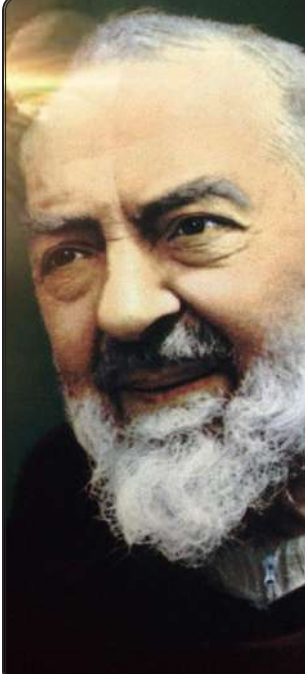
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.
(J.P.D.M)



EMPRESAS
CRUZ DE FROWARD

Cupos disponibles

**Taller
Camino de duelo
2026**

TODOS LOS JUEVES!

desde las 19:15 hrs.
Auditorio Edificio Corporativo Av. Bulnes 92

TALLER ABRIL

- 📅 Jueves 23 de abril
- 📅 Jueves 30 de abril

TALLER MAYO

- 📅 Jueves 7 de mayo
- 📅 Jueves 14 de mayo

¡Aún estás a tiempo de inscribirte!

Relatores

Miriam Oyarzún
Psicóloga con especialidad en duelo y pérdidas afectivas.

Karina Martinic
Magister en Enfermería, especialista en Salud Mental

📍 Auditorio, Edificio Corporativo. Av. Bulnes 92

Consulta los requisitos e inscripciones
☎ 612 222 908 | secretaria@cruzdefroward.cl

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Más cuidado con tentar demasiado a la suerte haciendo cosas que no corresponden. SALUD: Más cuidado con el exceso de peso, eso afecta también a sus piernas. DINERO: Se presenta una excelente oportunidad que no debe dejar pasar. COLOR: Violeta. NUMERO: 21.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No permitas que tu mundo se acabe por una desilusión ya que aún tienes muchas cosas por las que ser feliz. SALUD: Tenga cuidado con el apéndice. DINERO: Hay éxito en lo laboral aunque a veces parezca que las cosas son todo lo contrario. COLOR: Crema. NUMERO: 22.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Un error no puede amargarte la vida, debes sacudarte y rectificar las cosas. Nada más. SALUD: Problemas de índole respiratorio. DINERO: La inseguridad pueden estropear una oferta de negocios, procura no perder la oportunidad. COLOR: Verde. NÚMERO: 12.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: El esconder los sentimientos como una forma de protección no es el mejor camino. SALUD: Ten cuidado si pretendes salir a distraerte el día de hoy, hazlo con bastante moderación. DINERO: Siempre debes diversificar a la hora de invertir. COLOR: Rojo. NUMERO: 19.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Escucha a tu corazón para agarrar ese impulso que necesitas, solo te falta eso. SALUD: Has lo posible por dejar de lado la pereza, eso no te ayuda en nada. DINERO: No debes amargarte por esos malos entendidos en el trabajo. Pronto se aclararán. COLOR: Celeste. NÚMERO: 1.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No siempre las personas coinciden en todo y eso muchas veces es lo más sabroso de una relación de pareja. SALUD: Preocúpate por tu estado anímico. DINERO: Los problemas en el trabajo pueden ser superados, no desalientes tan pronto. COLOR: Plomo. NÚMERO: 32.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Una confrontación al iniciar el día no es lo más recomendable así es que evítala a toda costa. SALUD: Preocúpate, evita el exceso de colesterol. DINERO: No descartes realizar nuevas inversiones. Muéstrate más empeñoso/a. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 8.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: A veces debes dejar que las cosas pasen y que sigan su curso natural. SALUD: La pena también te puede hacer daño, levanta la frente y sal adelante. DINERO: Una nueva oportunidad para salir adelante y mejorar tus opciones para el futuro. COLOR: Gris. NUMERO: 25.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Los demás pueden opinar lo que quieran, lo importante es que usted debe tener todo claro. SALUD: Debe nutrirse bien para equiparar esa baja de defensas. DINERO: Ten mucha cautela si recibes ofertas demasiado tentadoras. COLOR: Fucsia. NUMERO: 3.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No dañes la buena convivencia con quienes te relacionas constantemente. SALUD: Molestias respiratorias debido a la época otoñal. DINERO: A veces es necesario ponerse serio/a en el trabajo para que los demás no se tomen atribuciones que no corresponden. COLOR: Calipso. NUMERO: 34.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Quizás ambos sienten exactamente igual pero tienen tanto temor a que no se correspondan que ninguno dice nada. SALUD: Ojo con tu salud ósea. DINERO: Aprovecha la suerte que te rodea, es el momento de tratar de lograr lo que quieres. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 15.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Cuidate más de los malos amores. SALUD: No se quede esperando la solución a sus afecciones, busque la ayuda que necesita. DINERO: Deja de lado ese miedo a no lograr nada, necesitas confiar más en todas las habilidades que has adquirido. COLOR: Rosado. NUMERO: 2.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT
EL PINGÜINO

BALMACEDA 753
612 292900

SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(22FEB)

LULY (02MAY)
ARGENTINA TEENS.
991212387

YINA
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443
(01FEB)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443
(01FEB)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515
(01FEB)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(16MAR)

NATALIA
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860
(01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290
(26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515
(01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515
(01FEB)

PROMO
MADAME
+56991739290
(12FEB)

BOMBON
DE CHOCOLATE
973399328
(16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA
942142594
(13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA
954850355
(13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA
968639067
(12FEB)

LOQUITA
CALIENTE.
991212387
(02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

DULCE (29NOV)
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS.
950851306

NENA
ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387
(02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120.
(28-03)

ARGENTINA
MADURA.
951827935
(11NOV)

BEATRIZ
MADURITA
+56954850355
(01-18)

CAMI
CALIENTE
+56954850355
(01-18)

CELESTE
COLOMBIANITA VOLUPTUOSA
+56968639067
(01-08)

Balmaceda 753

NICOLE

24 HORAS
950 851 306

NENITA
APRETADA ARGENTINA
+56991212387
(01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA
+56947076937
(01-13)

LULY TEENS
CALENTONA
+56991212387
(01-10)

www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS